

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10
CÉNTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE
CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS VALENCIANOS

10
CÉNTIMOS

Año LIV -- Núm. 21.634

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 25

Viernes 23 de octubre de 1931

Toda la correspondencia al Director
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147

Intervencionismo obrero o control socialista

En estos tiempos bulliciosos a nadie le conviene permanecer sentado, quedando inactivo. Tenemos grandes problemas a nuestro alrededor que no se resuelven solos. La política de *laissez faire* es tan peligrosa a una unidad como a una nación. Constantemente nos encontramos con situaciones sin precedentes. Un conservadurismo estático, en estos momentos dinámicos, no sería una virtud, sino un suicidio. El hombre moderno debe mirar cara a cara los hechos, afrontándolos con valentía y resolviéndolos como la razón y la realidad aconsejan. Es una equivocación, que ha traído funestas consecuencias, el no haberse dado cuenta, hasta hoy, que los seres humanos, además del músculo para el trabajo, también tienen «cabezas» con materia gris, capaces de agregar inteligencia al trabajo del «músculo» y que pueden colaborar intelectualmente, no por decreto, sino buscando la unión entre el capital y el trabajo por medio de la «cooperación», sacándola del mundo ideal, para plasmarla en el de los hechos y la realidad; pero no entendiendo la cooperación de forma que entrañe un cambio de los derechos relativos a la propiedad, empujándonos en llevarnos a casa los ladrillos de los edificios, para demostrar que somos copropietarios. Cooperación para construir y engrandecer; no para destruir.

Ensayos experimentales de cooperación gradual, que tiendan al engrandecimiento de la producción y al bienestar de los elementos que intervienen en la misma, sí; saltos bruscos en las tinieblas, buscando el aplauso de la galería, aun sabiendo que se va al fracaso, no. Estos problemas es preciso que se acierte al planearlos y encauzarlos, pues si no se acierta y hay que retroceder, volviendo al punto de partida, ello lleva consigo una revolución y la destrucción total de la producción. Para acertar, no deben encomendarse estos problemas al estudio y ejecución de una individualidad, sino a la cooperación de toda la colectividad afectada por los mismos. El sensacional proyecto presentado a las Cortes, de intervención obrera en las industrias, ¿quién lo ha elaborado? Existe un Consejo Nacional de Trabajo, cuya misión es estudiar y confeccionar estos proyectos. ¿Es que no actúa dicho Consejo y su finalidad ha quedado reducida a devengar dietas? Este Consejo, integrado por patronos y obreros y representantes gubernamentales, como era costumbre, uso y fin, debió elaborar el correspondiente proyecto y después someterlo a una información pública, pues así, las Cortes tendrían los suficientes elementos de juicio para resolver con acierto una cuestión que ha de modificar radicalmente la economía nacional. ¿No se habla con insistencia de crear un Parlamento del Trabajo para intervenir en estas cuestiones? ¿No vivimos en un régimen de democracia? ¿Por qué tanta prisa en resolver estos problemas sin oír a los interesados? La gravedad y complejidad de la cuestión, bien merece el que se proceda con cautela y prudencia y exigiendo las colaboraciones necesarias. La precipitación puede ser tan peligrosa, como el colocar un cartucho de dinamita en manos inexpertas.

El proyecto, tal como está redactado, no es posible adaptarlo en la práctica; será el punto de partida de una lucha enconada; de la desaparición de numerosas empresas industriales. Estos ensayos de socialización, no pueden experimentarse en cabeza ajena. Lo más justo sería que a las empresas donde se aplique, se les indemnice y el Estado se incaute de las mismas, corriendo el riesgo de tal aventura. ¿Crítica del proyecto? No es ese nuestro ánimo y además sería tan extenso el alegato que necesitaríamos de todas las columnas del periódico. Un simple examen nos dice que el patrono no tiene absolutamente ningún derecho, y, sin embargo, las obligaciones son abrumadoras. Las comisiones interventoras son dueñas de todo; sus derechos absolutos. ¿Obligaciones? Ni una sola. ¿Responsabilidades? Tampoco. ¿Que con su intervención arruinan a la empresa? Con extender la escuela de defunción, todo queda saldado. ¿Es posible que subsista un sistema que sólo crea obligaciones al patrono, el responsable, y concede derechos exclusivamente al irresponsable? ¿Es este el premio que se otorga a los patronos de hoy, obreros ayer, que contribuyeron con sus ahorros, trabajo e inteligencia, a crear riqueza para beneficiar a la colectividad? Se dirá que el intervencionismo afecta solamente a las empresas que cuenten con más de cincuenta obreros, que son precisamente las más apuradas económicamente, pero después se aplicará a las demás. ¿Por qué no se va a aplicar a las que tengan menos de cincuenta obreros, si son las que representan la casi totalidad del censo obrero?

El proyecto en cuestión tiene un matiz eminentemente parcial y partidista. Las comisiones interventoras no las elegirán los obreros de la empresa, sino solamente los que estén asociados. Que en un taller de 500 obreros hay solamente diez asociados, éstos tendrán la intervención. ¿Cabe nada más absurdo? Las asociaciones que tomen parte en el nombramiento de las comisiones habrán de estar inscritas en el Censo de Asociaciones profesionales que se lleva en el ministerio de Trabajo y los electores serán los asociados. ¿Qué se pretende con ello? Que todos los obreros se enrolen en una política determinada, pues es harto sabido que las organizaciones sindicales no aceptarán nada que represente una sumisión al partido socialista. ¿Por qué? El propio Seguí nos lo dijo al sostener que: «No, no es el partido socialista del centro, ni es el partido socialista de la derecha, ni es el partido socialista de la izquierda los que pueden asegurar la producción... La hegemonía del proletariado no pueden ejercerla ni los partidos socialistas ni los grupos anarquistas; esa hegemonía deben ejercerla los sindicatos profesionales, los sindicatos socialistas». ¿Está claro? Unos y otros se disputarán la hegemonía del proletariado, y para que la tengan unos u otros, se pretende que los patronos «paguen los vidrios rotos». ¿Es esto laborar por una política de pacificación social? Esto es convertir la producción en un campo de Agramante.

Los delegados pueden ser sustituidos por sus propios electores, no por los obreros de la empresa. ¿Por qué? Porque así se fortalece la asociación y los efectivos organizados. El patrono no puede revocar ningún nombramiento; ha de aceptar los que designen; su misión es callar y pagar. Estos problemas no pueden tener un matiz político determinado. Unos achacan el mal estar económico mundial al fracaso del socialismo; otros al fracaso del régimen capitalista. El instinto de conservación aconseja que se siga una política intermedia, que tienda a la reconstrucción de la economía. Los extremismos, vengan de donde vengan, han de resultar perjudiciales, mayormente si se pretende implantarlos en un momento angustioso, en que la producción necesita reconstituyentes, no trabas e innovaciones que agraven la situación.

Es preciso acertar, para no matar la «galina de los huevos de oro», pues su muerte será el hambre y la miseria. ¿Se quiere acertar? Vayamos a la información pública y así prestaremos un servicio patriótico, dando los materiales necesarios para que las Cortes resuelvan con acierto, ya que además de Constituyentes, parece ser que tienen que resolver problemas reservados a unas Cortes ordinarias. El proyecto ahora presentado a las mismas no debe llamarse de intervención obrera, sino de control del socialismo sobre los obreros y los patronos, y esto debe evitarse a todo trance. El porvenir de España y la pacificación de los espíritus son acreedores a que se prescinda del amor propio, de los intereses de partido y de pactos hechos a espaldas del pueblo, que es, en suma, el que realmente integra la Nación. Ya que «el que paga no manda», al menos se debe conceder la merced, a los que «pagan y trabajan», de que opinen y colaboren en esas cuestiones que tanto les afectan, sin olvidar la observación de Flene, de que «ningún arreglo entre el obrero y el patrono es digno de ser tenido en consideración, ni ningún beneficio eventual, a no ser que también resulte disminuir el coste de la vida del consumidor».

Juan G. CORRECHER

Política y politiquerías

Después del otro bache

Sigue el carro de la Constitución salvando los baches que se le van presentando. Pero ¿cómo va a quedar el dichoso carrito después de la jornada?

Anteayer, el bache hundió hasta el cubo a nuestro maltratado carro constitucional. Y éste salió de él maitrecho.

Hace unos días decía un periódico ministerial—que en otras condiciones haría papel de azafata— que estábamos elaborando la mejor Constitución del mundo.

Tal vez resulte así. Pero... Pero, francamente, no es para creerlo. Es posible que elaboremos esa Constitución modelo, asombro de juristas, admiración de extraños. Pero estamos elaborando una Constitución que nos está disgustando a todos los españoles. A unos por «fases»; a otros por «efasas».

Ya es éste uno de los últimos baches que en su pésimo camino ha encontrado nuestro carro constitucional. Pero si tuviera que saltar por otros, iba a llegar desvencijado al final de su carrera...

Con Cataluña hemos topado

Gustavo Doré hubiera hecho un dibujo admirable inspirado en aquel que dedicó al pasaje cervantino, parafraseándolo él, como nosotros, según la versión corriente y moliente.

Hubiera hecho ese dibujo, recargando un poco las tintas. Que el dibujo éste se presta más a reflejar el dolor que la gracia y el donaire.

Con Cataluña hemos topado de nuevo! Y por segunda vez, los valedores de Cataluña, que no resultaban los catalanes, han roto lanzas para defender las aspiraciones de ésta. Por segunda vez vencieron sin luchar. Por segunda vez lograron que la Constitución recogiese otra cantidad más de soberanía catalana...

Y como en Otumba, lucharon frente a frente huestes del propio origen en favor de los deseos de un tercero, que ahora, más que antes, supo apartarse de la contienda, gozoso de su posición privilegiada, en la que puede decir: —Esos, ajenos a mí, luchan por mí y... los más fuertes, para mí...

El idioma en litigio

Han conseguido los catalanes que su idioma tenga en Cataluña un trato privilegiado. El castellano será en Cataluña otro idioma más, otra asignatura más, un poco mejor atendida que los demás idiomas extranjeros. Pero con un sello de extranjería que ellos quieren negar, pero que es difícil negar.

Y ¿cosa curiosa! Los catalanes que se encontraban con la hostilidad de la minoría radical para impedir que pasara el artículo 46 de la Constitución en la forma que éstos querían, se encontraron con los votos de las huestes de Lerroux, que estuvieron a punto de insubordinarse.

Y ¿cosa más curiosa todavía! Después de la votación, el jefe de los radicales—que en la sesión no había dicho ni pío,—mostró su inconfidencia con el votado, que hubiera ido al foso sin su concurso.

Ya verán los lectores cómo quedó redactado el artículo 46 de la Constitución, y, por ello, verán cómo quedaron todos y cada uno de los que intervinieron en su redacción y en el debate...

En suma...

Que la enmienda suscrita por las personalidades de más relieve mental del Congreso, quedó desechada porque defendía el idioma castellano.

Que eran partidarios de esa enmienda—que defendieron Unamuno, Sánchez Román, etc.—los elementos radicales, incluso su jefe señor Lerroux, que dijo que «estaba más cerca del pensamiento y del criterio de Unamuno, que del que reflejaba la enmienda aprobada... con el voto de él y los suyos».

Que esta enmienda dio lugar al cuerpo a cuerpo de Maura-Azanza con la brecha abierta a la oposición.

Y que... estamos elaborando la mejor Constitución del mundo, cuando falta, inclusive, la interior satisfacción.

Y este recuerdo rodó por los pasillos del Congreso después de la votación, impulsado por el diputado radical Emiliano Iglesias, que estuvo a punto de insubordinarse.

DEL MOMENTO

Se ha hecho en toda España pública y me parece muy bien, esa importante Ley en Defensa de la República.

La elogian con fuego ahora a fuer de hombres eminentes los dos ministros salientes Maura y Alcalá Zamora.

La acepta con alegría Romanones, de contado, y a su favor ha votado entera la mayoría.

Lerroux, sin grandes transportes de alegría en la cuestión, le limita su duración a lo que duren las Cortes.

Y el pueblo, siempre en reserva en actitud seria y fría, no dice esta boca es mía, pero analiza y observa.

Son momentos intrincados los presentes, en efecto, y es el camino más recto el de estar todos callados.

No hay Ley que sea en razón buena ni mala en sí; lo que importa para mí es mirar su aplicación.

En no habiendo desenfreno de la autoridad, me allano: Thiers, en Francia, fué un tirano, pero fué un tirano... bueno.

Legítima es la defensa, y se la debe aceptar si sólo tiende a evitar alguna posible ofensa.

Peró aquí verás, lo mismo en una que en otra Ley, o el extremismo del rey o el anti-real extremismo.

Y así, es cosa que enconora el dilema que hoy proclamó: o Alcalá Zamora el amo, o muera Alcalá Zamora.

¿Quien hace un mes pensaría en Zamora ni Alcalá, ni qué importancia tendrá tal lección de... Geografía!

Dejad hacer a la clara luz del sol la nueva Ley. Calle el conde-duque-rey feudal de Guadalupe.

Y cuando juzgue la Historia el actual Constitución, veréis si es hembra, o varón, o sillita... gestatoria.

ENE

El mal ejemplo dado por los diputados radicales socialistas en las Cortes, interrumpiendo constantemente a los diputados que no les son gratos, tuvo su repercusión en el mitin celebrado anoche en León por Albornoz, Victoria Kent y otros diputados.

Muchos oyentes se destacaron por sus inoportunas interrupciones a los oradores del mitin, y entonces Gordon, el subsecretario de Fomento, dijo: Camaradas, correccionarios, no actuéis de perturbadores...

En dicho mitin, Pérez Madrigal, el famoso Pérez Madrigal, dijo que Maura no podía abrirse sus venas para arrojar la sangre negra de su padre... y que ello era un obstáculo para la República.

La frasecita le valió una ovación... de los energúmenos.

El poderoso jarabe de **MIPOFOSFITOS** para la **SALUD** genera vigor y alarga la vida, cerrando el paso a la **INAPETENCIA**, **DEBILIDAD** y **AGOTAMIENTO**. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

Número de nuestro teléfono urbano **10.315**

Gobierno civil

Conflictos solucionados.—Imposición de una multa

El gobernador civil nos ha dicho que en una fábrica de vidrio de Ollería se había reanudado hoy el trabajo.

También ha manifestado que le había visitado el Comité de huelga de camareros para notificarle que daban por terminada por completo la huelga, y que todos, sin excepción, volvían al trabajo.

Igualmente ha quedado solucionada la huelga de yuterros, y el lunes próximo se reintegrarán al trabajo. El gobernador ha conferenciado con los patronos, al objeto de recabar de los mismos que no hayan represalias, que no consentirán en modo alguno.

Por cierto que al hablarnos de este conflicto nos ha añadido que se había visto precisado a imponer una multa de quinientas pesetas al patrono don Plácido Navarro Pérez, porque al ser requerido para que se presentara en el Gobierno civil, contestó que no tenía por qué acudir.

Dando las gracias

El gobernador ha recibido el oficio del Ayuntamiento de Liria dándole las gracias por las gestiones que hizo cerca del ministro de la Gobernación, a consecuencia de las cuales se ha declarado la extinción de una mancomunidad de pastos de un monte de aquel término.

Tranquilidad.—La cuestión de la naranja

Finalmente nos ha manifestado el señor Rubio que reinaba absoluta tranquilidad, no solo en la capital, sino también en toda la provincia, y espera que se entre ahora en una era de paz y de trabajo.

Hoy ha sido enviado a la imprenta el bando que ya anunciamos ayer, insertando la ley de Defensa de la República, para que llegue a conocimiento de todos los ciudadanos.

El gobernador nos ha dicho que inmediatamente se va a ocupar de lleno de la cuestión de la naranja, a fin de con tiempo concertar las bases pertinentes en evitación de conflictos.

MILITARES

Aclaración

El comandante general señor Riquelme nos ha manifestado que en el suceso lamentable de que dábamos cuenta anoche no figuraba ningún oficial.

Velada literaria

Esta noche asistirá el general Riquelme, con sus ayudantes señores Alfaro y Fidalgo, a la velada literaria que ha sido invitado por las autoridades de Burjassot en el homenaje a Blasco Ibáñez.

La comida del soldado

El general de la brigada señor Llanos, con su ayudante señor Araujo, estuvo esta mañana en el cuartel del Almirante para examinar la comida que se le sirve al soldado.

El referido general salió altamente satisfecho de la alimentación que se le sirve a la tropa, y por ello felicitó al coronel del regimiento número 7, señor Arín, así como a los demás jefes y oficiales, por la disciplina y policía que allí reina.

Presentaciones

Se interesa la presentación en esta división negociado de Asuntos Varios, sección tercera, del comandante de Infantería don Antonio Ferrándiz, músico de segunda Juan García López y del sargento licenciado Emilio Ferrando Adell, en día hábil, de doce a trece horas, para hacerles entrega y enterarles de asuntos de su incumbencia.

También se presentará ante el teniente juez instructor del regimiento de Infantería número 13, don José Segoviano Valencia, el recluta Juan Gómez Monsálvez, cualquier día laborable, de diez a doce horas, para comunicarle el indulto que le ha sido concedido.

Guía industrial y mercantil de Valencia

Por 25 pesetas al trimestre podrá todo industrial o comerciante anunciar todos los días en nuestra «Guía» de casas recomendadas, y por figurar en ella alcanzarán los mayores descuentos en todos los demás anuncios que le interesen.

HOMBRES E IDEAS

LA INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD

A cierto aldeano, padre de numerosa familia, le preguntaron: —¿Todos estos chicos son de usted?

—Hombre, le diré... En casa han nacido.

El ingenioso rasgo de aquel resignado procreador colmaba la piadosa experiencia que no se obtiene estudiando varios cursos de latín. Agilmente comprensivo de las humanas desdichas sexuales, disculpó en cabeza ajena el peccadillo que llena de alegóricos adornos el campo fértil de la traición conyugal.

Enojoso problema el de averiguar por el fruto quién plantó el árbol. Plato fuerte, además, aderezado por la gracia y el paladar de unos señores médicos, abogados, curas y danzantes. Pero manejar más a propósito para excitar la gula que para pensar en la virtud de la continencia.

Y así, para el doctor Juarros, la mujer es un sencillo aparato generador regulado por las leyes de la higiene. En el área específica de esa pintoresca definición, los hijos producto de uniones al margen del aforo sanitario, necesitarán del requisito complementario que declara esa pintoresca definición, el mejor testimonio de limpieza sanguínea y las renovaciones convenientes al tálamo el más digno justificante en pro del vigor de la raza.

Ossorio y Gallardo ha razonado jurídicamente, y jugando con unas palabras que lo dicen todo y que nada expresan, ha estimado que la familia, para ser una institución perfecta, le basta con tener un progenitor conocido que le alimente y con no avergonzarse ante las inscripciones interrogantes.

Los que hablan del amor libre tomando a la humanidad por un rebaño, se acercan más al ideal filosófico. Cuanto menos al ideal de la filosofía comunista. Si todo debe ser de todos y nada debe ser de nadie, apuntamos lo que vaya haciendo en un rol numérico y aceptemos sin regateo el oficio de alimentistas de quienes nos pidan pan por sí en esas creaciones del amor librecambista hemos contribuido con algún suspiro.

Falta sólo que cualquier químico nos diga que el organismo animal es un compuesto de sustancias minerales para que clasifiquemos al hombre en la categoría de un amasijo recubierto de cemento y para que pensemos que el nacer tiene igual valor que redactar una fórmula de laboratorio.

La investigación de la paternidad a quien parece que preocupa más es a los profesionales del derecho. Para éstos el tema no es nuevo, si bien debe advertirse que esas delicadas catas en las sinuosidades del amor furtivo, se hacían hasta ahora con miras a la mezquinta posesión de unos bienes.

No sé de ningún pleito sobre reconocimiento de hijos naturales que se haya planteado por el noble prurito de legitimar un apellido. Por la pasión santa de dar pureza a un linaje, dudo que haya luchado nadie. Y si alguna vez al pobre se le ha obligado a semejar acto civil, ha sido como cumplimiento formulario condicionado a beneficios en favor del reconocido.

Estas observaciones descriptivas al fin, de dolorosas realidades, son el lado feo del precepto constitucional que acaba estableciendo el principio tutelar del Estado en defensa de los ancianos y de los niños desatendidos. El aspecto desagradable se refiere, claro es, al empleo de aquellas medidas profilácticas que no tardarán en imponerse para seleccionar los cruces y a las superlegales de fundar la familia en el liberalísimo concepto de la fecundidad sin trabas morales, sin aquellas trabas que saturan de majestades la unión matrimonial, crean el vínculo de la permanencia y santifican el engendro.

Muy antigua es esa teoría sobre el amor, pero ha sobrevivido a los seculares embates del materialismo y en ella tienen su refugio las ideas fundamentales sobre la vida cristiana.

Podrán las ciencias positivistas aliadas del naturalismo organizar tipos de familia sin enlace alguno con el Sacramento. Mas hay un derecho social que lo dicta el instinto de defensa humana que no permitirá el condicionamiento de la conciencia en lo divino a estrechas reglas estatutarias.

El amparo del niño, inspirado en la Declaración de Ginebra, es la obra más insignie de las Cortes Constituyentes; máxime si se tiene en cuenta que la protección comenzará evitando las muchas profanaciones cometidas en el Registro civil con los nacidos destinados a la Inclusa.

Proteger las vidas abandonadas es misión del Estado, y no podrá la República envanecerse de haber hecho nada más digno.

Quiera Dios que la obra llegue a feliz término. Hoy, no estando bien atendidos los niños, aun encuentran labios que los besen, regazos donde dormirse y manos que los asean.

F. SOTO BORDES

Instituto Médico Valenciano

Mañana sábado, a las cuatro de la tarde, dará una conferencia en esta Corporación el socio de la misma doctor Morales Chofré, acerca del interesante tema «La fiebre tifoidea tratada por razas seleccionadas de protobios bacteriófagos». Al acto quedan invitados los alumnos de Medicina.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Juicios señalados para mañana

A las once, reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don Francisco Martínez a don Luis Dicienta de Vera.

Señores jurados.— Patronos: Don Francisco Torralba Escribá, don Ramón Yudici Martínez y don Miguel Esteban Tomás. Obreros: Don Vicente Carbonell, don Francisco Anchel Andreu y don Tomás Villargordo Ruiz.

Anuncios municipales

El Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 del presente mes, acordó habilitar un crédito de cinco mil pesetas, con cargo al sobrante de la liquidación del presupuesto ordinario de 1930, para satisfacer la subvención correspondiente al año en curso, al pintor pensionado por esta Corporación en la Casa Velázquez, en Madrid, don Gabriel Esteve Fuertes.

El mencionado acuerdo queda expuesto al público por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, según lo prevenido en el artículo 12 del Reglamento de la Hacienda municipal de 23 de agosto de 1924, para formular reclamaciones.—El alcalde, Agustín Trigo.

A nuestros lectores

En el palacio del BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, y en una de las puertas recayentes a la Avenida de Amalio Jimeno, de los grandes almacenes

“GALERIAS AVENIDA”

tenemos instalado nuestro kiosco (teléfono número 11.250), y en él podrá el público adquirir los principales periódicos y revistas nacionales y extranjeras, novelas de actualidad y otras publicaciones interesantes.

Nuestras pizarras

Nuestras pizarras, para dar cuenta al público de cuantas noticias de palpitable interés sean merecedoras de la publicidad, están instaladas: una, en nuestra REDACCION; otra, en la fachada del BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, y otra, en el GRAN BAR INTERNACIONAL de la calle de Chapa, de los poblados marítimos.

MATA-TENIAS del Dr. GREUS Expulsión rápida y segura de la Tenia o Solitaria Farmacia plaza Santa Catalina, 4.

NOTICIAS

También hoy amaneció el día lluvioso, despejándose a medida que avanzaba la mañana y volviendo a encapotarse el cielo durante la tarde.

A las nueve de la mañana el termómetro marcaba 18°6' y el barómetro 752 milímetros. El viento soplabla del ONO.

En las pasadas 24 horas ha llegado la temperatura máxima a 23°9' y la mínima a 14.

La junta de goberno de «Lo Rat-Penat» ha acordado la celebración d'un concurs de lleitura valenciana. Oportunament se publicaran les bases completes. Per hui interessa fer públic que podran pendre part en ell els chiquets i chiquetes qu'estiguen en edat escolar.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 6 del corriente, se publica un anuncio, fijado además en el tablón de edictos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta ciudad, en el que la dirección de dicho centro previene a los directores y empresarios de los Colegios y academias dedicados a los estudios del bachillerato, en esta capital o en su provincia, ESTEN O NO INCORPORADOS AL REFERIDO INSTITUTO, la obligación de remitir a la dirección del mismo, durante el presente mes de octubre, y a los efectos expresados en los decretos de 21 de mayo y 18 y 25 de septiembre últimos y orden ministerial de 25 de agosto anterior, relación nominal circunstanciada del profesorado de dichos colegios y academias y los cuadros horarios, pues sin cumplir tales requisitos, no podrán seguir funcionando.

«El Micalet» tiene el honor de participar a los socios y simpatizantes de la misma, que de acuerdo con el claustro de profesores, se ha reformado el horario de asistencia a clases, el cual queda ahora de la siguiente forma:

Solfes.—Don Manuel Benlloch. De seis a ocho de la tarde.

Piano.—Don José Pérez Corrocher. Miércoles y viernes, de diez de la mañana a dos de la tarde.

Violín y viola.—Don Antonio Pérez Alexandre.—Lunes, miércoles, jueves y sábado, de seis a ocho de la tarde.

Violoncello.—Don José Lloret. Lunes, miércoles y viernes, de doce a una de la tarde.

Canto.—Don Ernesto Hervás. Martes y viernes, de seis a ocho de la tarde.

Armonía.—Don Miguel Asensi. Lunes, de cinco a ocho de la tarde, y jueves, de once a dos de la tarde.

Guitarra, mandolina, laúd y bandurria.—Don Joaquín García de la Rosa. Martes, jueves y sábados, de siete a nueve de la noche.

Clases de conjunto instrumental. Miércoles y viernes, de nueve a once de la noche.

PIKMENTINE.—Tinte para el cabello. Todos los colores, del negro carbón al rubio. Venta: Farmacias y droguerías. Al por mayor: Cuarte, 51, laboratorio.

Mutualidad «Alianza Levantina».—Se convoca a Junta general ordinaria para el próximo domingo día 26 de los corrientes, a las diez y media por primera convocatoria y a las once por segunda, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Dación de cuentas.

Tercero.—Asuntos administrativos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Valencia 1 de octubre de 1931.

—V.º B.º: El presidente, Julio Saborit.—El secretario, Manuel Salvador.

TEATRALERIAS

PRINCIPAL

Habló nuevamente Sassone

Maria Palou alcanzó anoche un nuevo triunfo al representar la obra de Benavente «Vidas cruzadas». El público le tributó cariñosas ovaciones.

Como final de velada, Felipe Sassone dió una segunda charla, tan amena como la anterior. Fué una explicación, un anticipo al estreno de esta noche de su obra «Un momento», cuyo argumento es de circunstancias.

APOLO

«La Infanta de los bucles de oro» ha remozado el cartel de este teatro, siendo ovacionada la triple María Badía, cada día más excelente actriz y mejor cantante.

RUZAFÁ

«Las bribonas», «Agua, azucariños y aguardientes» y «Los granujas», están dando motivo estos días a que el público aplauda como se merece a Blanquita Suárez y a los actores de la compañía que actúa en el popular coliseo.

ALKAZAR

«El sol de la Bolsería»

Fausto Hernández Casajuana es, quizá, el más identificado con el teatro de Escalante, el glorioso salinero. Así lo dijimos en cierta ocasión y hoy ratificamos lo dicho. Como aquel gran autor, coloca la brocha popular que le conviene a la punta de una caña y empieza a encajar o pintar escenas, tipos, emociones. Pero Escalante entonces escribía obras en un acto, muy pocas en dos; Casajuana, en valenciano digno sucesor del autor de «Un grapaet y prou», ha escrito muchas obras en un acto, una solo en tres, por cierto sancionada recientemente por el público barcelonés con elogios y aplausos. Anoche nos ofreció su segunda obra en tres jornadas, escrita en nuestra inmortal lengua vernácula. ¿Complació al público? Digámoslo claramente que al público en general no, pero al público que conoce el esfuerzo de Barber el empresario, lo que Peris Celda, Meliá, Martí Orberá, etcétera, vienen laborando en pro de un teatro valenciano que sea digno de la tierra, sí y sí. Diganlo, sino, los aplausos que contrarrestaron las pequeñas, ligerísimas protestas. Los que motivaron sin resultado su desagrado, serán seguramente los partidarios del teatro de 20 minutos de duración: dos tipos, dos chistes de actualidad, un momentito al final que conmueva y un ratito de cine. Y eso lo sabía hacer muy bien Escalante y lo sabe hacer Hernández Casajuana.

Menospreciar ese teatro en un acto, no y no; protestar de que los autores valencianos dignifiquen la farsa escénica, tampoco. Cada obra tiene su escenario. El Alkazar es como si dijéramos la aristocracia de nuestro teatro. ¿Por qué obligar a que se rijan por normas distintas lo que tiene en cada lugar su adecuado puesto?

«El sol de la Bolsería» reúne las condiciones precisas para su incorporación al repertorio «serio», digámoslo así, del género valenciano. Es un notable sainete en un acto... que Casajuana lo ha convertido en tres, y a buena parte del público no le convence aún esa transformación. Pero todo es cuestión de tiempo. Lo de anoche fué un paso más. Adelante, adelante.

Casajuana sabe esperar, y si anoche no quiso recibir los aplausos del «respetable» al terminar la obra, es porque en breve confía en que el mismo auditorio le vacionará unánimemente sin la más ligera protesta.

Todos los artistas del Alkazar demostraron anoche su valía plenamente.

Desde Mauri, ese coloso que, por serlo, no encuentra papel malo, hasta el último actor, pasando por ese encanto de mujer cada vez más joven y simpática, que se llama Pilar Martí, todos contribuyeron a dar esplendor a «El sol de la Bolsería».

Vaya, pues, un aplauso sincero del cronista. Y hasta pronto, señor Casajuana.—Joaquín de Valencia.

Convocatoria para capataces fumigadores

ESTACION DE FITOPATOLOGIA AGRICOLA DE VALENCIA

Por el personal técnico de este Centro se dará en los locales y huertos de naranjos del mismo en Burjasot (Valencia), un cursillo teórico-práctico para la enseñanza de la fumigación, el cual comenzará el día 9 del próximo noviembre para terminar el 25 del mismo mes.

Como de costumbre, la enseñanza se dará en dos grupos:

A) Integrado por los aspirantes que hayan practicado la fumigación.

B) Constituido por los solicitantes no prácticos.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al director de la Estación de Fitopatología Agrícola de Burjasot (Valencia), acompañadas de la partida de nacimiento (del Registro civil), y los del primer grupo deben presentar, además, cuantos documentos estimen necesarios para justificar sus trabajos en equipos de fumigación.

Los solicitantes que se inscriban en este Centro el lunes 9 de noviembre, a las nueve y media de la mañana, y los del segundo, el viernes 13, a la misma hora.

Las instancias deberán ser cursadas antes de dichas fechas.

En dicho Centro se facilitan cuantas instrucciones se deseen.

Número de nuestro teléfono interurbano

14.759

Corporaciones

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que los días 26 de octubre y sucesivos, a las diez y media de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes Obligaciones que deben amortizarse y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1 de enero de 1932.

1.º—OBLIGACIONES DE LA LINEA DE SEGOVIA A MEDINA

155 Obligaciones especiales.

2.º—OBLIGACIONES DE LA LINEA DE ZARAGOZA A BARCELONA. PERTENECIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 1931

685 Obligaciones 8 por 100, serie A.

721 Obligaciones 8 por 100, serie B.

3.º—OBLIGACIONES DE LA LINEA DE ZARAGOZA A PAMPLONA. PERTENECIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 1931

2.882 Obligaciones antiguas, no canjeadas.

4.º—OBLIGACIONES DE LA LINEA DE VILLALBA A SEGOVIA

240 Obligaciones especiales.

5.º—OBLIGACIONES DE LA LINEA DE ALMANSA A VALENCIA Y TARRAGONA

820 Obligaciones de la primera serie.

6.º—OBLIGACIONES DE LA LINEA DE SAN JUAN DE LAS ABADESAS

162 Obligaciones de la serie A.

550 Obligaciones de la serie B.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de estas clases de Obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar en los días señalados, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, calle de Alcalá, 16, edificio del Banco de Bilbao.

Madrid 1 de octubre de 1931.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

CREDITO POPULAR DE PRESTAMOS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de noviembre próximo, por primera convocatoria, y en su defecto, el 21, y ambas a las nueve de su mañana, en los locales de esta Sociedad, para tratar de los asuntos siguientes:

Rendición de cuentas, disolución, liquidación de la Sociedad y nombramientos de Junta liquidadora.

Se recuerda a los señores accionistas los artículos diez y seis y diez y siete de los estatutos.

Valencia 18 de octubre de 1931.—El presidente del Consejo de Administración, José María de Navarrete.

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Rafael Arcángel; Aretas, Fortunato, Séptimo, mártires; Bernardo, Félix, Proclo, Maglorio, obispos; Aduato, Jenaro, presbítero.

El oficio y la misa son de San Rafael Arcángel, con rito doble mayor y color blanco.

Indulgencia plenaria por la visita a iglesias de San Juan de Dios.

CUARENTA HORAS.—Mañana principiarán en la iglesia del convento de Capuchinos.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de los Santos Angeles. (Vigilia).

ADORACION VESPERTINA.—En la parroquia iglesia de San Martín, de cinco y media a ocho y media, por el Patronato de la Juventud Obrera.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de las Mercedes, en Santa Mónica.

Cultos para mañana:

En la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.—A las siete de la tarde, Rosario y Salve solemne, costeada por el cardenal Benlloch.

Felicitación Sabatina.—En la Colegiata de San Bartolomé, a las seis de la tarde.

En Santo Tomás, a las 6'30 de la tarde, con Rosario.

En San Juan del Hospital, a las 5'30 de la tarde, por la V. O. T. del Carmen, con Salve.

En los Santos Juanes, a las 7'30, con misa.

En el Temple, a las 5'30 de la tarde, con plática.

En Santa Catalina Mártir, a las 8'30, con miss, para la Asociación de Nuestra Señora de Lourdes.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DE COMEDIAS

Aurora Redondo - Valeriano León

ABONO a cinco matines MODA dos festivos y tres laborables, que se celebrarán durante los días 31 de octubre, 1, 3, 5 y 8 de noviembre de 1931.

PRECIOS

Table with 3 columns: Por abono, Diario, Festivos. Rows: Palco (20'00, 22'50, 27'50), Butaca (3'50, 4'00, 5'50)

IMPORTANTE.—Queda abierto el abono en la contaduría del teatro Principal, a las horas de c.umbre, durante los días 27, 28 y 29 de octubre.

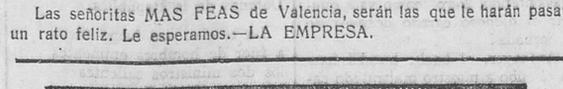
Cabaret «LAS DELICIAS»

QUEVEDO, 7

15 DEBUTS

Las señoritas MAS FEAS de Valencia, serán las que te harán pasar un rato feliz. Le esperamos.—LA EMPRESA.

La Calefacción IDEAL CLASSIC



Con un solo fuego, que consume muy poco carbón, suprimir Ud. el frío y la humedad, radiando por toda la casa una temperatura saludable y primaveral

XERRI Y BONORA

Proyectos y presupuestos gratis

EXPOSICION Y OFICINA TECNICA: Isabel la Católica, 4

Teléfono 11543 VALENCIA

CARTELERA

PARA HOY

TEATRO PRINCIPAL

A las 10'15 noche: Un momento (estreno).

TEATRO DE LA LIBERTAD

A las 10 noche: La bodega (estreno).

TEATRO APOLO

A las 10 noche: Los claveles, La infanta de los bucles de oro y La Dolorosa.

TEATRO RUZAFÁ

A las 10'15 noche: Aquí hacen falta tres hombres y Campanas a vuelo.

TEATRO ESLAVA

A las 10 noche: Mi padre.

ALKAZAR

A las 10 noche: El sol de la Bolsería.

LIRICO

Sesiones de cine, a las 5'45 tarde y 10 noche.

OLYMPIA

Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10 noche.

GRAN TEATRO

Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche.

COLISEUM

Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

CAPITOL

Sesiones de cine, a las 4 tarde y 10 noche.

PARA MARANA

TEATRO PRINCIPAL

A las 10'15 noche: Un momento.

TEATRO DE LA LIBERTAD

A las 10 noche: La bodega.

Fábrica de artículos para viaje y de piel

Ricardo Garriga

Especialidad en maletas para muertrarios y equipajes, mundos y cívicas de fibra vulcanizada maletas para autos, bolsos de señora, artículos para regalos, caza y sport.

Despacho: PAZ, núm. 3 Teléfono 13.429

Talleres: Guillem de Castro, 21, Valencia.

Vendo pisos y bajos

Continuación Doctor Sunsi, letra V (junto Matías Perelló); obra sólida, nueva, calle primer orden, mucho sol; no interviene corredor; verlos, es comprar.

Razón: en la misma, de 8 a 6.

C s s económicas

Higiene, sol, confort, agua, gas, 50 pesetas. Muñoz y H. de Alba, Avenida del Puerto, 123 (junto a la Cruz).

CAFE «EL SIGLO»

Sábado 24, a las seis tarde

Se inauguran los selectos conciertos por el TRIO Gimeno

Violín, don Fernando Gimeno

Cello, don Vicente Hurtado

Piano, don Emilio Marco

Todos los días, de 6 a 8 tarde, y de 10 a 12 noche.

Anuncios de espectáculos

PRINCIPAL

COMPANIA DRAMATICA DE MARIA PALOU

HOY, a las 10'15 noche:

ESTRENO de la comedia de Felipe Sassone,

Un momento

Mañana, a las 10'15 noche: «UN MOMENTO»

APOLO

Compañía del maestro Serrano

HOY, a las 10 noche

¡¡Estupendo cartel!!

LOS CLAVELES

La infanta de los bucles de oro

LA DOLOROSA

por Margarita Ponce y Rafael Ferri

Butacas, a 4 y 3 pesetas

ESLAVA

Compañía de comedia de LUISA RODRIGO

HOY, a las 10 noche:

MI PADRE

El mayor éxito cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

A partir del próximo domingo, se celebrará función a las 3'30 tarde.

RUZAFÁ

Compañía de zarzuela y revistas

HOY, a las 10'15 noche

Reprise de la bonita obra

Aquí hacen falta tres hombres

La revista de actualidad de resonante éxito,

CAMPANAS A VUELO

LIRICO

HOY, a las 10 noche:

¡PRONTO... UN MARIDO!

cómica muda, en dos partes.

Revista Sonora Paramount

Paramount Gráfico número 1

EL AS DE LA SUERTE

dibujos sonoros.

Las luces de Buenos Aires

comedia lírica musical, producción Paramount. Interpretada por Carlos Gardel, Gloria Guzmán, Sofía Bozán y 16 bellezas argentinas.

BA-IA-CLAN

DIRECCION: JOSE LLIRI

Todos los días grandioso espectáculo y soberano programa de grandes bellezas.—Gran éxito de PEPITA DASI y Hermanas NAVARRO.—Últimos días de CLARITA CARBONELL y de ATRACCION LIBERTAD.—El próximo miércoles muchos e importantes debuts y la sugestiva vedette TINA DE JARQUE.—Original y concurrido cabaret

Peletería La Princesa

REY DON JAIME, 8, 2.º

Grandes novedades - Precios baratísimos

Compañía Trasmediterránea

RELACION DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA ESTA COMPANIA

SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO. CANTABRICO

Salidas todos los jueves para Alicante, Cartagena, Morri-Apuera, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Santander y Bilbao.

Además admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Lugo, Narón, Tapes, Turis, Lirado, Vega de Ribadeo, Fos y Vivero, y al efecto se entregarán conocimientos directos con feles corridos.

SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BALEARES

Salidas de Valencia los lunes a las 20 horas para Palma-Mañá.

Salidas de Valencia los jueves a las 20 horas para Ibiza-Palma.

Llegadas los lunes y jueves a las siete horas de Palma e Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BARCELONA

con salidas de Valencia los miércoles y sábados a las siete de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO,

con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NOVA LINEA DE FERNANDO POO

con salidas el día 16 de cada mes a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes, DELEGACION DE LA COMPANIA en Valencia, C/da. Muelle de Fogonaje, letra A; teléfono 30.800 y 30.500.

bien oído a un hombre que decía: «Ya podéis hacer, que no hay criaturas.»

Y a los pocos momentos oyeron la explosión.

Se ha averiguado que resultó herido, aunque levemente, un niño que pasaba por aquel lugar, llamado Enrique Roque.

El gobernador, hablando con los periodistas de este hecho, les dijo que sin duda se quiere sembrar el terror en la ciudad, y esto entra de lleno en la ley de Defensa de la República.

«Podrán los perturbadores inten-

tar hacerlo, pero no lo conseguirán ni el Gobierno lo consentirá.»

En la Jefatura de Policía, durante la tarde y noche, se hicieron trabajos para el descubrimiento de los autores de este hecho.

Se tiene la impresión de que se trata de un hecho aislado de alguien que tenía esta bomba y ha querido aprovecharla para sembrar la alarma.

Se colocó en la plaza antes mencionada, porque siendo de mecha no se podía dejar en un sitio muy concurrido sin exponerse a ser vistos.

El Consejo de ministros de hoy

CONTINUARA ESTA TARDE.— DIMISION DEL REPRESENTANTE EN LA TRANSMEDITERRANEA.— TODO SON PEQUEÑAS MENUDENCIAS... — LA HUELGA FERROVIARIA

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, con objeto de reunirse en Consejo.

Fue el primero en hacerlo el señor Lerroux, quien manifestó que solamente llevaba cosas de trámite, y que si había algo de particular no era en su cartera.

El ministro de Marina dijo que había sido admitida la dimisión presentada por el representante del Estado en la Transmediterránea y que se había firmado el nombramiento del sustituto.

El de la Gobernación se refirió a la huelga de los ferroviarios de los Andaluces, diciendo que la tendencia del conflicto era estacionaria. Añadió que se hace preciso descomprimir de mercancías la línea de Cádiz, por la gran cantidad de ellas que hay acumuladas.

El ministro de Fomento preguntó si tratarían del problema ferroviario, y contestó que el Consejo proseguiría el estudio de la cuestión.

Anunció que a la salida daría cuenta de las noticias que hubiese recibido sobre la marcha de la huelga.

El presidente y los demás ministros no hicieron manifestaciones.

Fue el último en llegar el ministro de Hacienda, y como así se lo hicieron notar los informadores, el señor Prieto dijo:

«Los últimos serán los primeros... los primeros en marcharse.»

Minutos después de la una abandonó la reunión el ministro de Estado, manifestando que el Consejo había estudiado un proyecto del ministerio de Justicia relativo a la reforma agraria.

«Ahora, al abandonar yo la reunión, iniciaba su intervención el ministro de la Gobernación, que trajo una pequeña combinación de gobernadores.

«Han hablado ustedes de la sesión de ayer en la Cámara?»

«Solamente los dos primeros ministros que llegamos al Consejo la comentamos según nuestro estado de ánimo.

«Y ese comentario ha sido favorable?»

«Sí; porque todos son pequeñas menudencias que no pueden enfriar el cariño que yo y los demás ministros hemos cobrado al señor Maura.

«Creo que será un estado pasional que durará poco.

A las dos salió el ministro de Trabajo.

«Ahora les facilitarán la nota— dijo—. El Consejo seguirá a las diez de la tarde en el Congreso, porque hay varios ministros que no han podido dar cuenta de los asuntos de sus respectivos departamentos.

«Habrá visto usted— le dijo un periodista— que los periódicos de la mañana no comentan favorablemente la votación de ayer en la Cámara y solamente dos se abstienen de emitir su opinión.

Sonriente, replicó el ministro: «Lo único que puede decir es que jamás se da satisfacción a la minoría socialista, y que todos los acuerdos que adopta la Cámara son a costa de ese grupo.

«Quizá eso— dijo otro informador— sea beneficioso para el partido socialista.

«Yo, al menos, así lo creo, y sobre todo si se va a formar ese bloque republicano a que aludí en los pasillos de la Cámara el señor Lerroux.

A las dos y cuarto salieron los restantes ministros sin hacer manifestaciones, a excepción del de Fomento, que refiriéndose a la huelga ferroviaria dijo que, salvo en Sevilla, donde el conflicto sigue estacionario, la situación mejora en todas las provincias.

En Granada hay hoy más movimiento, y además de los correos circulan trenes de mercancías entre Granada y Bobadilla.

En Loja entraron al trabajo todos los obreros.

Además de los correos y el rápido que circulan en Córdoba, funcionan ya también tres trenes de mercancías.

den, como ustedes saben, los elementos directores del movimiento, circulan ya bastantes trenes, entre ellos el expreso, con elementos del regimiento que marchó allí y los huelguistas que han reanudado el trabajo.

Desde luego, se nota en los obreros marcado decaimiento, lo que demuestra que la huelga tiene a concluir.

En cuanto a Almería, la normalidad es absoluta.

Añadió el señor Albornoz que se había recibido un telegrama de Linares dándole cuenta de que se había registrado un conato de sabotaje.

Ayer, a las seis de la tarde, al acercarse un soldado al disco de aguas, advirtió que éstas se hallaban separadas por dos grandes piedras, y con su intervención logró evitar una catástrofe ferroviaria.

Ha sido detenido el factor Agustín Aparicio por intervenir en actos de coacción.

Hizo constar el ministro que no tolerará en manera alguna actos de violencia, y para ello tienen las autoridades las órdenes oportunas.

La nota oficiosa del Consejo dice:

Presidencia.—Se aprobó un proyecto de decreto sobre funciones de la junta central de reforma agraria y constitución de juntas locales.

Otro sobre la información de declaración de fincas rústicas para la reforma agraria.

Otro proyecto de decreto disolviendo la comisión técnica agraria.

Otro sobre apropiaciones de predios comunales.

Estado.—Se aprobó un crédito de 50.000 pesetas, con destino al Congreso Internacional de Cirugía que ha de celebrarse en Madrid en mayo de 1932, y se acordó al propio tiempo declarar oficial dicho Congreso.

Justicia.—Decreto estableciendo el cuerpo femenino de Prisiones y determinando las condiciones de ingreso en el mismo.

Otro decreto, suprimiendo los llamados médicos de registro civil.

Un expediente concediendo la libertad condicional a 73 penados de la jurisdicción ordinaria a propuesta de la comisión central.

Gobernación.—El ministro dió cuenta de una combinación de gobernadores que afecta a las provincias de Alicante, Guadalajara, Oviedo, Almería, Santander, Toledo, Badajoz y Segovia.

Marina.—Decreto admitiendo la dimisión presentada por don Lam-berto Cano Sister de su cargo de delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea.

Decreto nombrando delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea a don Angel Rizo Bayona.

Hacienda.—Expediente autorizando al Ayuntamiento de Madrid para realizar las obras por él proyectadas en un sector de la zona Norte del ensanche de esta capital.

Idem aprobando el pliego de condiciones para el arriendo de locales con destino a la depositaria especial de Hacienda en Melilla.

Proyecto de ley de concesión de créditos para el servicio de matrículas gratuitas, residencia y subsidios a los alumnos seleccionados; para la implantación de las delegaciones provinciales del trabajo y para pago de diferencias de sueldos a los presidentes de las Salas cuarta y quinta del Tribunal Supremo.

Otro proyecto de ley modificando el régimen tributario en cuanto a las expropiaciones y cesiones de terrenos que hayan de verificarse con motivo de la construcción de embalses con destino a aprovechamientos hidroeléctricos cuando esas operaciones tengan por objeto el asentamiento de gran número de familias que hayan de ser desahucadas de sus viviendas y tierras de labor, casos que se dan en tal proporción que a veces suponen la supresión de términos municipales enteros.»

Laserna tomará la alternativa el domingo

A consecuencia del temporal de lluvias ha sido suspendida nuevamente la corrida en que había de tomar la alternativa Victoriano Laserna.

Se celebrará pasado mañana.

De Barcelona

Escandaloso atraco a la sucursal del Banco de Bilbao - Un guardia gravemente herido

Esta mañana se ha cometido un escandaloso atraco en la Sucursal del Banco de Bilbao.

Dicho establecimiento se halla situado en el número 43 de la calle de Bailén.

A la hora acostumbrada ha abierto sus puertas al público.

A las nueve y cuarto de la mañana se ha presentado un individuo al jefe del establecimiento, pidiéndole que le cambiara un billete de cien pesetas.

Inmediatamente y como obedeciendo a una consigna, se introdujeron en el Banco tres individuos armados de revólver, que dieron el grito de manos arriba.

La primera medida que adoptaron fue encañonar al guardia de Seguridad que prestaba servicio en el Banco, y que se hallaba sentado junto a la puerta de entrada.

Le impidieron que realizara ninguna clase de movimiento y le obligaron a que se situara cara a la pared.

Uno de los asaltantes se ocupó en vigilar al guardia y otro se dirigió a la ventanilla del cajero, exigiéndole que le entregara todo el dinero que tuviese a su disposición.

El señor Castelló, que se había ocultado debajo de un mostrador para defenderse, hizo uso de una pistola, efectuando varios disparos.

Estos, al verse agredidos, dispararon a su vez las armas, estableciéndose vivo tiroteo contra los empleados Castelló, Cárcer, Villagrasa y el ordenanza Maciá.

Los atracadores se subieron encima de los mostradores, realizando disparos por encima de las ventanillas destinadas a los empleados.

El ordenanza Maciá pudo escapar por la puerta que da acceso al interior del Banco, comunicándola, en evitación de males mayores.

A consecuencia de los disparos quedaron destrozados muchos cristales y ventanillas.

El guardia de Seguridad, al advertir los disparos, trató de separarse de cara a la pared, y recibió nueve balazos, muchos de ellos a quemarropa y por la espalda.

Los atracadores entonces abandonaron el local, ocupando un taxi que les esperaba a la puerta del Banco.

El guardia se llama Ramón Lombera, y presenta seis heridas en la espalda, otras en el antebrazo y brazo y en el vacío izquierdo y derecho.

En estado gravísimo ha sido trasladado a la clínica de salud La Alianza.

Se desconoce de salvarle.

El taxi que conducía a los atracadores, 39.844, ya había sido robado por los autores del hecho.

Coincidiendo con el atraco, se presentó en la Jefatura de Policía un individuo, manifestando que él era el chofer del referido auto.

Agregó que le fué alquilado por tres individuos, que al llegar a la calle de Castillejos le obligaron a

abandonar el vehículo mediante amenaza y haciéndole entrega de algún dinero.

Le dijeron que poco después le devolverían el coche.

Se cree que el autor del suceso es el checoslovaco Ladislao Mural, autor de varios atracos, que hace cinco o seis días se escapó del vapor «Antonio López», donde se hallaba detenido.

La Policía realiza activas pesquisas para detener a los autores del hecho.

El gobernador, hablando con los periodistas, ha manifestado que tanto este atraco como la bomba colocada anoche, demuestra el propósito de distraer a la fuerza pública.

Lamentó que resultara gravemente herido de la contienda el guardia de Seguridad.

Por eso extraña el procedimiento de varios periódicos que atacan a los agentes de dicho Instituto.

PASQUINES

Esta mañana han aparecido varios pasquines en la ciudad suscritos por la Sociedad Anarquista Internacional, excitando a los obreros a la huelga general, a que no cooperen al servicio militar y a que protesten de la propiedad.

HUELGA

Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de pastas para sopa, Queer.

No se han registrado incidentes.

LA DEPENDENCIA MERCANTIL

También han abandonado el trabajo los dependientes de los almacenes El Siglo, El Barato y La Saldadura.

EL CONFLICTO EN EL PUERTO

En el puerto ha aumentado hoy la intensidad del trabajo.

En el muelle de Poniente hay seis vapores de carbón mineral a la descarga.

Trabajan en ellos 80 hombres a bordo, 100 en los almacenes y 80 carros.

En el muelle de San Beltrán hay a la descarga tres barcos con 260 obreros.

En el muelle de costas siguen sin descargar los barcos con carbón vegetal.

El total de barcos a la descarga es el de 26, con 1.350 obreros, 54 carretillas y tres grúas.

En los restantes muelles se trabaja normalmente.

REANUDARON EL TRABAJO

Hoy reanudáronse los trabajos en el edificio del cuartel de Caballería de Gerona.

Hubo algunos obreros que no quisieron entrar al trabajo, originándose algunas colisiones.

FABRICA CERRADA

La fábrica de lámparas Zeda ha cerrado sus puertas por indisciplina de los obreros y falta de pedidos.

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra"

Dispone que los generales, jefes y oficiales de los siguientes cuerpos y empleos pueden solicitar el retiro voluntario con arreglo a las disposiciones del 25 de abril, en el plazo de doce días, a partir de hoy:

Tenientes generales y generales de división del Estado Mayor.

Tenientes coroneles, comandantes y capitanes de Infantería.

Comandantes y capitanes de Caballería.

El conflicto chino-japonés

UNA FORMULA

Ginebra.—Mr. Briand ha manifestado que se ha llegado a una fórmula para dar solución al conflicto chino-japonés.

No se ha hecho pública porque ni Japón ni China han enviado todavía su conformidad a la misma.

Las potencias consideran esta fórmula conveniente para las dos naciones beligerantes.

BOMBARDEO AEREO

Mukden.—Los aviadores japoneses han bombardeado las tropas chinas destacadas en Tag-Chac.



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Doña Isabel Moscardó Ortiz

VIUDA DE OSCA

ha fallecido a las 14'30 de hoy

R. I. P.

Sus hijos Vicente, Claudio, Isabel y Victoria Osca Moscardó, nieta María y nieto político don Vicente Burquet, bisnieto y demás familia, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará mañana, a las cuatro de la tarde, desde su domicilio, Luis Morote, 81.

El suceso de esta madrugada en la calle de Ribot ha sido un drama entre ladrones

El «barrio chino» ha sido anoche escenario de un sangriento suceso, en el que actuaron de protagonistas varios de esos sujetos, habituales concurrentes a las tabernas del citado barrio; gentes de infima condición moral, de cuya vida habla elocuentemente el archivo de la Jefatura de Policía.

Según referencias, a la una de la madrugada penetró en el bar Fontana, situado en la calle de Ribot, un grupo de cuatro individuos en completo estado de embriaguez.

El dueño del bar, Antonio Fontana Concepción, visto el estado de los cuatro consumidores, se negó a servirles, por lo que surgió el altercado consiguiente.

Dos de los desconocidos, empalmado sus navajas, se lanzaron sobre Antonio Fontana, llegando sólo uno de ellos a herirle levemente en la región geniana y en el primer espacio interdígital por haber agarrado el agredido el arma.

El otro individuo inició también la agresión, pero uno de los que le acompañaban se interpuso, recibiendo una puñalada que le hizo caer en tierra gravísimamente herido.

Algunos elementos del establecimiento intervinieron, pero los agresores, empujando las armas, los mantuvieron a raya, logrando huir y desaparecer por las callejuelas del «barrio chino».

Conducido al Hospital el herido, el médico de guardia le apreció una herida incisa de seis centímetros de extensión, penetrante en el tórax, situada en el tercer espacio intercostal izquierdo, a nivel de la línea axilar anterior.

Pronóstico gravísimo.

El herido se llama Francisco Sanabria Medrano, de 23 años, de Sevilla.

También fué curado el dueño del bar donde ocurrió el suceso, quien por su parte manifestó no conocer ni a los agresores ni al herido.

En la referencia de este suceso recogida de los diarios de la mañana anteriormente, reflejamos nuestra creencia de que los protagonistas pudiesen ser gentes de cuyos antecedentes hable con sobrada elocuencia el archivo de la Jefatura de Policía.

Así es, en efecto. Los protagonistas de este sangriento suceso son cuatro profesionales del delito: Francisco Sanabria Medrano, de 23 años, natural de Sevilla; «El Alfonsito», de 19, sevillano también; Antonio Rodríguez Rodríguez (a) El Pío, de igual edad, madrileño; y José González Torres (a) El Cataollas, de 22 años, natural de Córdoba. Los cuatro pertenecen a una banda de chavales clasificados como «bolsilleros», a la que la Policía conoce igual que a su jefe.

De los cuatro citados, hay dos que ayer salieron de la cárcel después de haber cumplido un arresto gubernativo. Son éstos, «El Alfonsito» y «El Pío», detenidos recientemente en la Bajada de San Francisco, en ocasión de hallarse «operando», por los agentes de Policía señores Castro y Ferrer.

Ambos son dos chavales de aspecto distinguido, pulcramente vestidos, impecables, correctos. Pudieran pasar muy bien por dos estudiantes del preparatorio de Medicina, a juzgar por su traza, que acierta a disfrazar la de dos hábiles bolsilleros, aspirantes a la categoría de carteristas de fama.

Sobre la vida de uno de ellos pesa, aparte el estigma de su profesión, otro que dice de su degeneración moral o de su anomalía fisiológica, que las dos cosas pueden ser. Tal «El Alfonsito», personaje central y protagonista involuntario a la vez, del drama de anoche.

Entre «El Alfonsito» y «El Pío» su consorte, existe una intimidad de relaciones cimentada por haber compartido juntos los rigores de la persecución policial.

Anoche, como dejamos dicho, sa-

lieron ambos de la cárcel de cumplir un arresto gubernativo. Para celebrar la libertad, se encaminaron al «barrio chino», por donde deambulaban recorriendo, en compañía de sus compinches Francisco Sanabria y «El Cataollas», los bares allí establecidos, hasta llegar al de Fontana, instalado en el número 10 de la calle de Ribot.

Cómo ocurrió el suceso

Ya están los protagonistas en el bar, en pie ante el mostrador. Piden unas copas de cazalla, que les son servidas al momento. Alegres los cuatro y en plan de broma, «El Alfonsito», presumido, pretencioso, con la presteza de un chaval poseído de sí mismo, coquetea. Hay que celebrar la libertad. Contrasta la actitud de Francisco Sanabria con la de sus compañeros. Sin duda se le ha hecho agrio el vino. Viene dispuesto a hacer (aquí una frase soez) con la familia de «todo el que tenga huesos».

«¿Usted tiene huesos?» pregunta en son de reto al encargado del bar, que está detrás del mostrador.

Y el encargado, que no tiene ganas de bronca, ha de decir para evitarla, que él «no tiene huesos».

La actitud del Sanabria es poco tranquilizadora. El encargado del bar, hombre avezado y conocedor de la clientela, sabe que allí puede pasar algo, y se prepara parapetándose tras el mostrador.

«El Alfonsito» continúa jovial en sus coqueteos que excitan al Sanabria. Una proposición de éste que «El Alfonsito» rechaza y otra vez la proposición con igual resultado. Y la amenaza del Sanabria: «Yo me voy esta noche a... contigo, porque si no...»

En este punto entran las navajas en acción. Tiempo que lleva advertido de lo que ocurre el dueño del bar Antonio Fontana, dispuesto a poner paz entre los reñidores. Cuando él llega, la bronca está en todo su apogeo y ha de proceder con cuidado para conseguir desalojar el local. Quiere desarmar a uno de los que riñen y resulta herido en una mano. Cuarta creencia de que los protagonistas pudiesen ser gentes de cuyos antecedentes hable con sobrada elocuencia el archivo de la Jefatura de Policía.

En la esquina de la calle ha quedado exánime, tirado sobre los adoquines, como un pelele roto, uno de los contendientes gravemente herido.

Ha cundido la alarma en el barrio y la gente se apresura a auxiliar al herido, conduciéndolo al Hospital.

Los demás contendientes han huido, excepto «El Alfonsito», que forma en el acompañamiento de los que conducen al herido. Puede formar impunemente sin riesgo porque la Policía ha brillado por su ausencia. Y así puede llegar «El Alfonsito» al Hospital, donde sufre una desgracia, de la que precisa ser asistido. Cuando se reanima y se da cuenta de la gravedad del suceso, piensa en su libertad en peligro y huye.

Así ha podido huir el personaje central, protagonista involuntario del drama de anoche.

¿Dónde estaba la Policía?

«El Pío» y «El Cataollas», detenidos

Antonio Montaña, que ha resultado en la refriega con un pequeño corte en el mentón, va a curarse en una farmacia, a tiempo que ve pasar por la calle de San Vicente a dos de los protagonistas del suceso, y encarga a un amigo

que los siga, advirtiéndole la necesidad de avisar a una pareja que los detenga.

Cumple el amigo de Montaña el encargo, siguiendo a los dos sujetos. Tras ellos marcha, a prudente distancia, para no ser visto, el Antonio Montaña.

Los perseguidos llegan hasta el bar Barrachina, donde una pareja de Seguridad les sale al paso, deteniéndolos, para conducirlos al retén y de allí al juzgado de guardia.

El juzgado en funciones

Ha intervenido en este suceso el juzgado del Mercado, en funciones de guardia, constituido por el juez don Joaquín Ramírez Magenti, oficial don Juan Bautista Doménech y auxiliar señor Aree, que esta mañana se han trasladado al Hospital con el objeto de recibir declaración del herido.

Desfile de testigos

Esta mañana han desfilado por el juzgado algunos que dicen haber sido testigos presenciales del suceso. Aunque el secreto del sumario nos vede conocer los términos de esas declaraciones, sabemos que algunos de ellos no han dudado en acusar al José González, «Cataollas», como autor de las gravísimas heridas que sufre Francisco Sanabria Medrano.

A la autoridad judicial compete aquilatar el valor de esas declaraciones, que han traído como consecuencia el ingreso en la cárcel de los detenidos «El Pío» y «El Cataollas».

Falta a realizar una diligencia importantísima, derivada de la declaración del herido, que dice conocer a su agresor si lo viera.

Esa diligencia habrá de ser la de presentar al herido al que aparece acusado como autor. No se ha practicado esta mañana. Suponemos que el juez de San Vicente, a quien compete la causa, se apresurará a practicarla, vista la gravedad del herido.

Y suponemos que la Policía se apresurará a poner a disposición de la autoridad judicial a «El Alfonsito», personaje central de este drama, que pudiera ser motivo de preocupación para el juez que entiende en el mismo.

Más sucesos

DOS HOMBRES GRAVEMENTE INTOXICADOS

Anoche, a las siete, unos dependientes de la casa Grima se hallaban desinfectando una habitación en la calle del Salvador, cuando de pronto cayeron al suelo sin sentido.

Rápidamente fueron trasladados a la casa de Socorro de Colón, en donde los facultativos de guardia reconocieron a los dependientes, apreciándoles a Miguel Medina Cuartero, de 24 años, domiciliado en la Avenida de Peris y Valero, intoxicación por ácido cianhídrico, de carácter grave; y a Miguel Vidal, de 28 años, domiciliado en Mislata, también intoxicado por la misma causa y de pronóstico grave.

Después de asistidos fueron trasladados al Hospital.

LA SUPERCHERIA EN ACCION

Ayer, a última hora de la tarde, le llamó la atención al administrador del Cementerio general, dos mujeres que estaban sentadas junto a una fosa. Acercóse al lugar donde estaban, viendo que había una porción de tierra recién removida.

Llamó a un guardia municipal, y al registrar el lugar donde presentaba señal de haber sido removida la tierra, encontraron un corazón de cordero todo lleno de alfileres y envuelto en una tela negra con la siguiente inscripción: «Josefa Montero, calle de Cervantes, número 7, de 45 años, casada.»

Al ser detenidas las dos mujeres y puestas a disposición de la autoridad, dijeron llamarse Rosa Navarro Samper, de 58 años, casada, natural de Valencia, y vecina en ésta, calle del Actor Rivelles, 15, segundo; y María Campos Trecaño, de 33 años, soltera, natural de Cocentaina y domiciliada en ésta, calle de Garcilaso, 16.

TELEGRAFO Y TELEFONO

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

La de ayer

Quedó aprobado el artículo 48 del proyecto de Constitución

LOS PRIMEROS MOMENTOS

Hubo regular concurrencia en las tribunas desde primera hora y en los escanos se notaba mayor animación que en el día anterior. Abrió la sesión el señor Besteiro a las cinco menos cuarto.

En el banco azul se hallaban los ministros de Estado, Justicia, Marina, Gobernación, Instrucción pública, Trabajo, y, poco después, el jefe del Gobierno.

El presidente, una vez aprobada el acta, dió cuenta de que los grupos parlamentarios han designado a los señores Fernández Castillejos, Trifón Gómez, Castro, Palafra, Ruymon, Pérez Madrigal, Ayuso, Tenreiro y Cuesta para formar la comisión del suplicatorio para procesar a Franco, y la Cámara aprobó estas designaciones. Se aprobó el dictamen de la Comisión, y fué aprobada el acta del señor Balbontin por la circunscripción de Sevilla, y después de quedar aprobados varios dictámenes, se reanuda la discusión del proyecto Constitucional, entrándose en el

ORDEN DEL DIA

Artículo 48:

Comenzó el debate poniéndose a discusión una enmienda del señor Sánchez Albornoz, que fué retirada por su autor.

Este mismo señor retiró otra y procedió a dar lectura a una tercera, concebida en los siguientes términos:

«Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas, de acuerdo con las facultades que se concedan en sus Estatutos.»

Es obligatorio el castellano en los grados primero y segundo. En las regiones autónomas el Estado podrá mantener o crear en ellas instituciones docentes en todos los grados en el idioma oficial de la República.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional.»

El presidente de la Cámara dijo que la mesa había recibido indicaciones en el sentido de que en vez de discutirse ahora esta enmienda, se discutiese la de la minoría socialista, por ser la enmienda que más se aparta del dictamen, y preguntó si se hacía así.

La Cámara así lo acordó. Se puso a discusión una enmienda del señor Ovejero, que dice así: «El Estado atenderá a la expansión cultural de España estableciendo delegaciones, centros de estudio y enseñanzas en el extranjero y singularmente en los países hispanoamericanos.»

Los socialistas, en ausencia del señor Ovejero, dijeron que quedaba retirada, pero éste, que llegó en el preciso instante, pidió la palabra para defenderla.

Defendió la expansión cultural en América por razones patrióticas.

Hoy la cultura hispanoamericana se hace en América a base de textos, y dice que hay que crear las cátedras y demás elementos necesarios para realizar esta labor, que incumbe especialmente a España.

(La Cámara seguía con escasa atención al orador. En el banco de la Comisión sólo se encontraba don Emiliano Iglesias.)

Querría—dijo—que la Constitución, al mismo tiempo que defende el castellano en las regiones españolas, lo defendiera también con la totalidad de nuestra cultura en los países hispanoamericanos.

Si no nos inspiráramos en un sentimiento universalista y se obra sólo en sentido nacional, se defraudaría a los que nos sentamos en estos bancos. (Aplausos de la minoría socialista.)

Le contestó, por la Comisión, el señor Ruiz Funes, ofreciendo recoger el espíritu de la enmienda, y el señor Ovejero, ante esa promesa, retiró la enmienda.

El señor De Francisco, en nombre de los socialistas, apoyó una enmienda concebida en los siguientes términos:

«Es obligatoria la enseñanza del castellano en todos los centros docentes de España, sin perjuicio de la utilización de las lenguas regionales para la mayor eficacia de aquélla.»

Las regiones autónomas podrán

organizar la enseñanza con arreglo a las facultades que el Estado les reconozca en sus respectivos Estatutos.»

Se refirió al estado pasional que a este asunto se dió en la sesión anterior por el señor Iglesias, y dijo que su minoría procurará actuar desapasionadamente.

—Sabedlo bien, señores catalanes, no nos anima ningún prejuicio; nosotros no nos hemos prestado nunca a cubileteos ni gambalaches.

Interesa desvanecer este equívoco, porque a veces se olvida que suele tener una extraordinaria resonancia.

Otra consideración que nos interesa hacer es que no estamos influidos por los Estatutos, hasta el punto de que siendo yo representante de una región que propugna por su Estatuto con tanto interés como vosotros los catalanes, no lo he estudiado para evitar verme influenciado, porque entendemos nosotros que la Constitución no debe ser influenciada por los Estatutos, sino que éstos deben ser una consecuencia de aquélla.

Los representantes catalanes no deben sentir recelo por los socialistas, porque en orden a las autonomías nadie ha hecho tanta propaganda como ellos.

El señor Ayuso: Los federales.

El señor De Francisco: En mi región, en la que si bien hay elementos clericales no hasta el punto de que se le pueda aplicar el calificativo de cavernícola, por contar con grandes masas republicanas y liberales, hemos hecho continuadas propagandas frente a los nacionalistas.

¿Qué es lo que se plantea aquí, un problema nacionalista, o regionalista?

Si se trata, como yo entiendo, de un problema de autonomía, lo primero que hay que recoger es la soberanía del Estado, que no debe ni puede verse disminuida en aquellas facultades que le son propias.

Aún reconociendo, como reconocemos, la personalidad de Cataluña, al estudiar este problema no debemos circunscribirnos a la región catalana.

Si vuestras aspiraciones particulares se llevasen a la Constitución como precepto constitucional, entendido bien, constituirían un grave perjuicio para otras regiones.

Al llegar a este problema del idioma colocáis en segundo plano el castellano, y si esto, como precepto constitucional, habría de concederse a la región vasconavarra, para aquella región constituiría un grave peligro, porque en la mayor parte de ella se habla el castellano. (Aplausos en algunas tribunas.)

El presidente de la Cámara advirtió que si no permanece en silencio el público de las tribunas, serán desalojadas.

El señor De Francisco dijo que si otra cosa dicen algunos otros elementos no refleja la realidad; son esas minorías profundamente clericales.

Por eso yo he negado siempre y niego ahora que en la región vasconavarra pueda realizarse una guerra civil.

Queremos que la enseñanza sea para los alumnos, y no éstos unas víctimas de aquélla.

Restringir la enseñanza del castellano ocasionaría un perjuicio a aquellos que emigran allende los mares o a otra región española, ya que se verían imposibilitados para desenvolverse.

En nuestra enmienda se contiene la soberanía del Estado y la enseñanza del idioma oficial de la República, universal y por tanto más útil.

Además, si la enmienda se convierte en precepto constitucional, no quedan cerradas las puertas para vuestras aspiraciones.

Tened en cuenta que si sois particularistas podríais perjudicarnos a nosotros, que también somos regionalistas.

Por lo que a nosotros, vasconavarros, respecta, saben esos elementos clericales que nos damos por satisfechos con que allí se haga presente el Estatuto y se enseñe a conciencia el castellano.

El señor Ruiz Funes le contestó diciendo que la enmienda te-

nía un sentido unilateral, lo mismo que el dictamen provisional de la Comisión, por lo que no podía aceptarla.

Nuestro deseo es encontrar una enmienda en que ese defecto desaparezca.

Se pone a votación ordinaria la toma en consideración de la enmienda, que se desecha por 149 votos contra 91.

Seguidamente comenzó la discusión de la enmienda del señor Sánchez Albornoz, defendiéndola su autor, quien dijo que la enmienda no respondía exactamente al pensamiento de ninguno de los firmantes, y, sin embargo, todos habían aceptado su texto con la vista fija en el porvenir de la República.

No nos hallamos ante una cuestión referente a la vida jurídica, sino ante un problema que emerge de la entraña misma de España, cuya resolución, si la damos equivocada, causará un grave perjuicio a nuestra Patria.

—La defendemos por Castilla y por España, y yo me encuentro orgulloso por haber puesto mi firma en la enmienda.

Yo creo que, mientras no resolvamos este problema de las lenguas, seguirán gravitando sobre España esos problemas regionales.

Por eso nosotros llevamos toda la semana ocupándonos, con los diputados catalanes, de defender esta cuestión. Algunos amigos catalanes, en broma, decían que se preparaba un imperialismo de Castilla; pero ni ahora ni nunca existió otro imperialismo que el de la cultura castellana.

Glosó algunos conceptos de Nebrija sobre los idiomas y dijo que el castellano se propagó a través de los mares y cada vez aumenta el número de los que lo hablan.

No puede preocuparnos, pues, ningún temor por el castellano.

Afirmó que la unidad española no corre peligro. Si algún día alguna región pensara en la separación, las demás no lo consentirían; pero si alguna vez ello ocurriese, antes de medio siglo o tendría que volver a España o sería no más que un montón de ruinas.

No es, por tanto, ni el peligro de que el castellano se vea disminuido ni el de la unidad española, lo que me ha llevado a proponer esta enmienda; el propósito no es otro que el de buscar una solución a este problema de las lenguas.

En la enmienda se establece el estudio del castellano, que es preciso y es indispensable, por la situación geográfica de las regiones catalana y vasca, asomadas al mar, como instrumento necesario para la expansión.

Terminó diciendo que lo mismo que nosotros estimamos nuestra lengua, ellos aman la suya, y si nosotros luchamos sin tregua por defenderla, debemos asistir también con benevolencia y cordialidad a la lucha que las regiones sostienen en defensa de su respectivo idioma. (Aplausos.)

El señor Jiménez Asúa, de la Comisión, aceptó la enmienda, incorporándola al dictamen.

Don Santiago Alba preguntó si la voluntad de la Comisión es la voluntad de la Cámara.

El presidente de la Cámara le contestó que no se puede votar; que cuando se vote el dictamen, éste podrá o no ser rechazado.

El señor Unamuno apoyó la siguiente enmienda:

«Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, que deberá emplearse como instrumento de enseñanza en todos los centros de España. Las regiones autónomas podrán, sin embargo, organizar enseñanzas en su lengua respectiva, pero en este caso el Estado mantendrá también en dichas regiones las instituciones de enseñanza de todos los grados en el idioma oficial de la República.»

Continuó diciendo que no está acostumbrado a las transacciones de los partidos.

Debajo de los partidos hay agrupaciones profesionales; entre ellas hay demasiados catedráticos.

La lengua en la región se usa como instrumento de nacionalismo y se usa una lengua que no existe, que se ha inventado.

Se hablaba de minorías étnicas, y yo pregunto dónde están y quiénes las constituyen; y si es una minoría, no debe ser protegida por el Estado, hasta el punto de constituir un agravio para la mayoría, instituyendo el castellano como una asignatura.

En Cataluña hay una Universidad del Estado, de la que éste no puede desprenderse.

Para mí, todo ciudadano español radicado en Cataluña, no sólo es ciudadano español, sino también ciudadano catalán, como nosotros, pues no hay dos ciudadanía.

Desvanéce las sospechas de una guerra civil, que representa un aspecto demasiado violento en los medios modernos de lucha.

Aludió a la revisión de la Cons-

titución, y dijo que en todo período constituyente está abierta la revisión de lo que se consigna en el papel.

Por encima de las leyes de defensa de la República hay algo más para mí; la República misma.

El señor Ruiz Funes, de la Comisión, rechazó la enmienda. El señor Maura explicó el voto y dijo:

«El Estado español y las Cortes van a aprobar un dictamen que ha sido redactado a través de cubileteos y gambalaches. (Grandes aplausos.)»

En nuestra enmienda no hay agravio para Cataluña, porque no puede serlo que el Estado cumpla allí la obligación de defender la cultura española.

Si lo que se quiere es implantar el espíritu catalán frente al castellano, nos opondremos todos.

Un diputado catalán: Enseñaremos la cultura castellana.

El señor Maura: No faltaba más; pues si no, ¿qué es lo que ibais a enseñar? (Aplausos.)

Preguntó al señor Guerra del Río qué ha ocurrido para que, anunciado ayer que votaría la minoría radical la enmienda socialista, no la haya votado hoy.

El señor Guerra del Río: Pregunte su señoría por qué no votaron ayer nuestro voto particular. (Grandes rumores.)

El señor Maura: Mi deseo es que al votar este asunto el pueblo sepa dónde está cada cual y nos dejemos de pasteles.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo): Hay quien ha sido cohecho antes que fraile.

El señor Maura: ¿Por quién lo dice su señoría?

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo): Por su señoría lo digo.

El señor Maura: ¿Con quién he hecho yo pasteles? Como no haya sido con su señoría... (Aplausos.)

Se dirigió nuevamente al señor Guerra del Río, a quien insistió en preguntar lo ocurrido, por el cambio de su actitud.

Entre ambos se produjo un vivo diálogo que duró breves instantes.

El señor Maura siguió diciendo que votarían contra la enmienda del señor Unamuno aquellos a quienes les sea indiferente que el Estado mantenga su soberanía.

El presidente del Consejo: Eso es un sofisma.

El señor Maura añadió que si se aprueba el dictamen tal como está, cuando haya un Gobierno débil, Cataluña se apoderará por la fuerza de la Universidad del Estado.

El jefe del Gobierno: ¿Y la Guardia civil? (Rumores.)

El señor Maura terminó diciendo que consideraba un deber hablar, porque le interesa salvar su responsabilidad.

El jefe del Gobierno empezó por decir que no pensaba tomar parte en la discusión porque su posición es bien conocida, pero lo hacía ante las manifestaciones del señor Maura.

Este —añadió—, seguramente, estará satisfecho de lo realizado. Ha levantado una bandera.

Ha salido del Gobierno y necesita, yo lo comprendo, una plataforma política para poder luchar. (Grandes rumores.)

(El señor Maura da muestras de gran nerviosidad.)

Añadió el señor Azaña que se obstina en hablar en nombre del españolismo y eso es un error, y si no le contrariase a su señoría diría que es una filia. (Rumores.)

¿Cómo puede decir que lo votará en contra significa que le es indiferente que el Estado tenga o no a su cargo la enseñanza? ¿Quién le autoriza para eso?

El señor Maura: El dictamen.

El señor Azaña: La República tiene que resolver el problema catalán, y si no lo hace habrá fracasado, aunque viva cien años. (Grandes rumores.)

Mi criterio es que no podemos adoptar una Constitución que cierre la puerta a los Estatutos.

Añadió que votará el dictamen y negó que tenga razón el señor Maura al hablar de cubileteos.

No puede oponerse tampoco el argumento de la cultura castellana y de la catalana, ya que ambas constituyen, con las de las demás regiones, la cultura nacional.

Rechazó también el temor de que los catalanes se vuelvan contra el Gobierno, y dijo que éste no tiene mejores valederos en Cataluña que esos hombres. (Aplausos.)

El señor Maura rectificó y calificó de indignidad lo dicho por el señor Azaña respecto a que busque una plataforma política.

Dijo que lo manifestado por el presidente del Consejo, no obstante, le releva de muchos compromisos.

Agregó que hablaba en nombre del regionalismo más perfecto y dijo que no se debe hablar de la

lengua ni de la cultura cantada por el señor Sánchez Albornoz, porque ese no es el problema.

El señor Sánchez Albornoz: ¡Pero si yo no he cantado! (Risas.)

El señor Maura terminó manifestando su coincidencia con el señor Azaña en cuanto a que la cultura castellana y catalana son españolas.

El señor Sánchez Albornoz rectificó.

Puso el ejemplo de Austria, donde al lado de las Universidades regionales funcionaban las del Estado, y aquellas regiones llegaron a hacerse independientes.

Teme que en España pudiera ocurrir lo mismo.

El señor Guerra del Río intervino para justificar su actitud, y dijo que ellos tienen perfecto derecho a votar, una vez rechazado su voto particular, la enmienda que más se aproxime a su ideal.

Pero esa enmienda la elegiremos nosotros y no el señor Maura.

El señor Pitaluga, después de decir que va a emplear argumentos contundentes (grandes risas), dijo que hay en el fondo político de esta cuestión el siguiente dilema: o imperio o unidad.

Añadió que si él gobernara les diría a los catalanes que la fórmula contenida en el dictamen estaría condicionada a la conducta que ellos siguieran.

El señor Sánchez Román manifestó que el problema no es ni de españolismo ni de catalanismo, sino esencialmente constitucional.

Nosotros creemos que el decir

Noticias, comentarios e impresiones

COMO HA QUEDADO EL ARTICULO 48 EN DEFINITIVA

El artículo aprobado en la sesión de ayer tarde ha quedado redactado en la siguiente forma:

Art. 48. Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza de sus lenguas respectivas, de acuerdo con las facultades que se concedan en sus Estatutos.

Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, y ésta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los centros de instrucción primaria y secundaria de las regiones autónomas.

El Estado podrá mantener a crear en ellas instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional, para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en sus precedentes.

El Estado atenderá a la expansión cultural de España, estableciendo delegaciones y centros de estudio y de enseñanza en el extranjero, y señaladamente en los países hispanoamericanos.

MAURA RECOPRA SU LIBERTAD DE ACCION

Los periodistas interrogamos a don Miguel Maura después de su intervención en la sesión del Congreso, y el ex ministro hizo las siguientes manifestaciones:

—La contestación del presidente ha sido desabrida y fuera de tono y llena de gran destemplanza.

Yo no tengo ningún compromiso con este Gobierno ni con otro del presente ni del porvenir mientras lo presida Azaña.

No hay derecho a tratarme de esa manera después de convivir con ellos seis meses y de realizar el sacrificio que yo he realizado.

No es que vaya a estar en oposición constante; pero sí recobro mi libertad de acción.

Un periodista le insinuó la idea de si creía oportuno el momento de hacer un partido político, y el señor Maura contestó negativamente.

COMENTARIOS A LA SESION

Después de la intervención del señor Maura y del discurso con que le contestó el jefe del Gobierno, muchos diputados abandonaron el salón de sesiones para comentar las incidencias en los pasillos.

En efecto, se hicieron numerosos comentarios por unos y otros.

Entre los comentarios destacan los que se refieren a la posición adoptada por los radicales, que era bastante combatida, y por muchos también la posición del jefe del Gobierno.

En cuanto a los primeros, se ha dado el caso por primera vez de que el señor Lerroux tuviera que intervenir en los pasillos ordenando a sus correligionarios lo que debían hacer, y ante un grupo de ellos manifestaba lo siguiente:

—Es necesario que todos los republicanos formemos un frente único, pues no vamos a seguir la

que el Estado asegurará la enseñanza superior es precepto que debe figurar en la Constitución.

Señaló el peligro de que la Universidad regional se transforme en nacionalista.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) explicó el voto de su minoría, favorable al dictamen.

El presidente de la Cámara preguntó si se aceptaba la enmienda, y el señor Maura pidió votación nominal.

Quedó rechazada la enmienda por 179 votos contra 93.

El señor Crespo apoyó una enmienda del grupo federal en la que pedía que la enseñanza en todos sus grados sea dada por el Estado, sin perjuicio de que se autorice a las regiones para crear centros de enseñanza en las cuales se explique en su idioma las respectivas disciplinas.

El señor Ruiz Funes, de la Comisión, rechazó la enmienda.

En votación ordinaria quedó desechada por 90 votos contra 72.

Se pasó a discutir la totalidad del artículo, pero el señor Companys anunció que los diputados de su minoría renunciaban a los turnos en pro.

Renunciaron también los que tenían pedido turno en contra, y después de leído el artículo se aprobó en votación ordinaria por 143 contra 67.

El presidente de la Cámara, después de anunciar que mañana con tinuaría la discusión de la totalidad de los títulos cuarto y quinto, englobados, levantó la sesión a las nueve en punto.

Muertas por un automóvil

A última hora de la tarde, en el Paseo del Prado, un automóvil de turismo de la matrícula de Sevilla, conducido por el chofer Guillermo Martín, y ocupado por el propietario del vehículo don Gabino González, a quien acompañaban su esposa doña Elena Davidec y un hermano de ésta, debido a estar el piso de asfalto encharcado por la lluvia, patinó, pudiendo ver el chofer que en aquel momento un grupo de personas atravesaba la calle.

Al patinar señaló un viraje y fué a dar contra un taxímetro, y al mismo tiempo arrolló a una señora que llevaba de la mano a dos niñas, hijas suyas, una de las cuales también cayó bajo las ruedas.

El suceso produjo verdadera emoción en el público.

La señora y la niña atropelladas fueron conducidas a la casa de Socorro, donde se vió que aquélla había fallecido, teniendo la cabeza destrozada.

La niña estaba gravísima, con fractura de la base del cráneo.

Después de asistida fué llevada al equipo quirúrgico, donde a los pocos momentos falleció.

Llamábase la madre Purificación Núñez Recuero, de 45 años, esposa de un militar retirado.

Se llamaba la niña Dolores Ruiz Núñez, de 14 años.

También fué asistida en la casa de Socorro la esposa del dueño del coche, a la que se le apreciaron lesiones de pronóstico reservado en la cabeza.

La "Gaceta" CESION DE LAS TORRES DE CUARTE AL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

Publica las disposiciones siguientes:

Marina. — Ley declarando leyes de la República diferentes decretos dictados por este ministerio.

Hacienda. — Ley concediendo dos suplementos de crédito por un importe total de 12.886.167 pesetas al vigente presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción para la creación de escuelas y mejora de sueldos a los maestros y maestras del segundo escalafón.

Otra cediendo gratuitamente al Ayuntamiento de Valencia el inmueble denominado Torres de Cuarte, propiedad del Estado.

Instrucción. — Ley creando la Junta de la Ciudad Universitaria.

Encargando a las sociedades que se mencionan la organización de una colonia escolar para cada una de ellas.

Figuran las siguientes: Colonia solicitada por don Mariano Pardo, presidente de la Casa del Pueblo radical de Valencia, mil pesetas, que se librará contra la Delegación de Hacienda de Valencia a nombre del citado presidente.

Idem por don Julio Just Jimeno, presidente de la Casa de la Democracia y vicepresidente de las colonias escolares Blasco Ibáñez, de Valencia, cuatro mil pesetas, que se librará contra la Delegación de Hacienda a nombre del mencionado vicepresidente.

Autorizando para terminar con el mismo plan a los alumnos de Segunda Enseñanza que tengan comenzados los estudios del bachillerato universitario con arreglo al plan de 1926 y concediéndose exámenes extraordinarios en el mes de enero.

Estado.—Nombrando varios consejeros comerciales y agregados comerciales de primera y segunda clase en propiedad y en expectativa de destino.

Entre los nombrados figura don Luis García Guijarro, cónsul de primera clase en situación de supernumerario.

Los concurrentes al Congreso Postal Panamericano

Esta mañana han marchado a Alcalá de Henares los delegados del III Congreso Postal Panamericano, invitados por la Diputación provincial.

Allí serán obsequiados los excursionistas con un lunch.

En Barcelona estalló ayer a última hora una bomba

Ayer tarde a las seis y cinco minutos estalló una bomba de gran potencia en la plaza del Rey.

La detonación causó gran alarma en los alrededores.

Al lugar del suceso acudieron fuerzas de Seguridad y muchos curiosos.

Guía industrial y mercantil de Valencia (Casas recomendadas)

ALMACENISTAS DE ABONOS

ISMAEL BARRERA, Jorge Juan, 7. Tel. 90.748.
 JUAN BUENOSTRO, Gran Vía R. y Cajal, 8. Tel. 10.203.
 TOMAS ESPLUGUES GALINDO, Avenida del Puerto, 280. Teléfono 80.209.
 CARSI Y COMPANIA, Avenida del Puerto, 856. Tel. 80.204.
 CARSI, S. EN C., HIJOS DE JOSE, Jorge Juan, 4. Tel. 11.747.
 JOSE MANZANET CHAFER, Jorge Juan, 3. Tel. 12.946.
 NOGUES, S. A., Colón, 7. Teléfono 12.007.
 CESAR SANTOMA, Grabador Esteve, 14. Tel. 11.925.
 SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Pintor Sorolla, 39. Teléfono 14.495.
 HIJO DE FRANCISCO M. VILA, Colón, 80. Tel. 11.106.

ACEITES

AGUSTIN ALAMAR (HIJO), Trench, 12. Teléfono 11.167.
 BAUTISTA ALFONSO MONTESINOS, Montaña, 8 (Marchalenes). Tel. 11.941.
 PEREGRIN ESTELLES LLORENS, Industria, 4 (Grao). Teléfono 31.109.
 INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA, S. A., Mar, 60. Teléfono 11.205.
 INDUSTRIAS MOSCARDO, S. A., Emilio Castelar, 10. Teléfono 18.160.
 LLORIS HERMANOS Y BARBERA, Orilla Río, 5. Tel. 11.848.
 LUIS MOSCARDO, Estación, 5 (MISLATA). Tel. 18.322.
 JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Marqués Turia, 12. Teléfono 14.580.
 FRANCISCO SABATER, Primo Rivera, 23 (Benetuser). Teléfono 11.928.
 ENRIQUE VALLBONA MARTI, Sagunto, 180. Tel. 13.216.

AGENCIAS DE ADUANAS

ENRIQUE ALGARRA CAPUZ, Muelle, 23. Tel. 31.106.
 BOIRA Y SORIANO, LIMITADA, Libertad, 12. Tel. 30.850.
 ADONFO CASASUS, Chapa, 15. Tel. 30.044.
 MARTI Y MUÑOZ, Muelle Levante, 8. Tel. 31.545.
 HIJOS DE JOSE MARIA MAYCAS, Libertad, 6. Teléfono 11.131.
 ANTONIO MONTESINOS, Muelle Tierra, 19. Tel. 30.885.
 MANUEL REAL PALANCA, Colón, 2. Tel. 14.608.
 ROMANI Y MIQUEL, Muelle, 15. Tel. 80.810.
 TIMOTEO XERRI FERIGLE, Colón, 46. Tel. 12.606.

AGENTES COMERCIALES

ROBERTO BLANQUER MORA, Paz, 30. Tel. 12.110.
 GONTRAN D'OMPE, Jorge Juan, 19. Tel. 13.518.
 VICENTE RIBARROCHA MARTINEZ, Avenida Amalio Jimeno, 1. Tel. 12.146.
 ENRIQUE SORIANO GRAO, Concordia, 3. Tel. 13.005.
 EDUARDO MELO LLORET, Abadía San Martín, 11. Teléfono 13.228.

ARROCES (FABRICAS Y MOLINOS)

FEDERICO CORELL, Trinidad, 7. Tel. 14.435.
 SIMO Y COMPANIA, Carrera San Luis, traste tercero. Teléfono 12.455.
 UNION CONSERVERA ARRO-CERA, S. A., plaza Cisneros, 4. Teléfono 18.185.
 MARCELINO ALAMAR, Alifan, Tel. 77.
 LLORIS HERMANOS Y BARBERIA, Benifayó, Tel. 30.

IMPRENTAS, LITOGRAFIAS Y TIMBRADO DE PAPEL

SIMEON DURA, Angel Guimerá, 29. Tel. 12.813.
 ENRIQUE MIRAVET NAVARRO, Hernán Cortés, 14. Teléfono 10.258.
 JOSE OLMOS PERPIÑA, Serrador, 9. Tel. 11.482.
 HIJA DE JOSE ORTEGA, Pi y Margall, 45. Tel. 12.010.
 JOSE SOLER ESCUDER, Alcoy, 3. Tel. 11.802.
 DIONISIO MARTINEZ COSTA, plaza San Andrés, 5. Teléfono 10.173.

SERRERIAS MECANICAS

VICENTE BOIGUES NAVARRO, Denia, 53. Tel. 13.713.
 SALVADOR CABANES TORRES, Avenida Peris y Valero, 58. Tel. 14.701.
 CARLOS CARDONA SANMIGUEL, Baja, 34. Tel. 12.192.
 JOSE GENOVES, Travesía Calabuig, 4. Tel. 31.147.
 VIUDA DE LEONCIO MUÑOZ, Cuenca, 9. Tel. 10.636.
 PASCUAL OLMOS BALAGUER, San Vicente, 172. Teléfono 15.018.
 FRANCISCO TORRES SANCHEZ, Ramón y Cajal, 11. Teléfono 14.973.
 ENRIQUE MOLINA LOPEZ, plaza Arizo, 1. Tel. 10.989.

VIUDA DE VICENTE L. VALLÉS, Doctor Monserrat, 17. Teléfono 11.590.

AUTOMOVILES

AUTOLOCOMOCION CASANOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205.
 LUIS BASSET BADIA, Avenida Amalio Jimeno, 7. Teléfono 18.025.
 MIGUEL BRU ANDRES, Mompalmer, 6. Tel. 11.777.
 FRANCISCO CUBELLS PLA, Mar, 23. Tel. 13.720.
 CHRYSLER, Colón, 34. Teléfono 14.253.
 STUDEBAKER, Don Juan de Austria, 32. Tel. 13.874.
 TABOS, S. A. - AGENCIA OFICIAL FORD, Avenida Amalio Jimeno, 7. Tel. 12.348.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

EMILIO GUERRERO, Colón, 13. Tel. 12.307.
 PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorní, 22. Tel. 14.095.
 MATEO RIERA, Lauria, 19. Tel. 10.006.
 TORRES, ROMOS, PEREDA Y COMPANIA, Colón, 15. Teléfono 11.156.
 VICTORIA, MANUFACTURA CAUCHO, S. A., Paz, 21. Teléfono 13.410.

TALLERES REPARACION AUTOMOVILES

AGENCIA FORD LINCOLN, Conde Altea, 16. Tel. 11.652.
 ANTONIO ALMENAR, Doctor Moliner, 9. Tel. 11.768.
 VICENTE ARCIS BARRACHINA, Guillén de Castro, 45. Teléfono 10.505.
 EUSTAQUIO CASTELLANO (balistas autos), A. Peris y Valero, 281. Tel. 12.281.
 FRANCISCO FERNANDEZ (Electromecánico), Maestro Gosalvo, 47. Tel. 12.123.
 GASPAR MARCO GIMENO, Garaje Victoria (frente puente del Mar), Tel. 14.761.
 JOSE PASTOR (Carrocerías), Almirante Cadarso, 29. Tel. 14.838.
 VICENTE VIDAL, Doctor Moliner, 25. Tel. 10.412.

AZULEJOS, BALDOSAS Y BALDOSINES

VICENTE BELENGUER GINER, Matemático Marzal, 23. Teléfono 10.303.
 ELOY DOMINGUEZ VEIGA, Colón, 24. Tel. 13.701.
 JUAN MARTIN, Llano Zaidía, 8. Tel. 13.205.
 BERNARDO VIDAL MEDINA, Poeta Querol, 3. Tel. 11.821.
 HIJOS DE JUSTO VILAR, San Vicente, 46. Tel. 11.054.
 VICENTE FURIO, Cuenca (Pasaje Izquierdo), Tel. 10.425.
 JOSE CALATAYUD BENLLOCH, San Vicente, 159. Teléfono 13.708.
 MANUEL SALOM, Jesús, 10. Teléfono 15.808.
 ALBERTO LOPEZ, plaza San Pablo, 4. Tel. 13.782.
 MONFORTE Y ARINO, Llano Zaidía, 28. Tel. 14.205.
 JOSE PALOP BEA, San Vicente, 123. Tel. 12.200.
 JOAQUIN SANDALINAS MARTIN, Avenida Aliados, 6. Teléfono 10.241.

MANUFACTURAS EN BRONCE

MARTINEZ Y ORTOS, Gran Vía Jesús y María, 16 al 20. Teléfono 12.142.
 ENRIQUE MARINER GUERRA, Mompalmer, 6. Tel. 12.832.
 PASCUAL SANCHIS MANZANO, Cuenca, 42. Tel. 10.535.
 EUGENIO GIL, Cuenca, 30. Tel. 10.625.
 SALVADOR IZQUERDO HURTADO, Cuenca, 26. Tel. 14.830.
 ENRIQUE PERIS RUFES, Jesús, 10. Tel. 13.846.
 VICENTE RAMON BLAZ, Azcárraga, 23. Tel. 10.132.
 ZARAGOZA Y CEBRIA, Juan de Mena, 17. Tel. 10.638.
 CASA POLO, Campaneros, 18. Tel. 12.204.
 MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 23. Tel. 10.314.
 MANUEL TORMO MORA, Luis Santángel, 15. Tel. 11.027.
 MANUEL ORRICO VIDAL, Zaragoza, 14. Tel. 10.250.

CALDERERIAS EN COBRE

AGUSTIN ARNAL, Travesía Moncada, Tel. 14.016.
 J. BAUTISTA DELAS, Játiva, 12. Tel. 15.917.
 ANTONIO LIZART ESTEVE, camino Barcelona, 14. Tel. 12.983.
 FRANCISCO MARCH SALVADOR, Cuenca, 108. Tel. 15.549.
 DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 185. Teléfono 31.208.
 JOSE MARIA PLANELLS SOLER, Jesús, 29. Tel. 13.643.
 FRANCISCO TERRASA GARCERA, Guillén de Castro, 39. Teléfono 12.819.
 RAMON OLMOS BALAGUER, Almas, 10.
 VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 30.448.

FABRICAS DE CALZADO

MANUEL ALEIXANDRE BOHIGUES, Corona, 29. Teléfono, 11.414.
 RICARDO AYORA LATORRE, Guillén de Castro, 57. Tel. 10.572.
 VICENTE DOMINGO VERA, Marqués de Caro, 12. Tel. 10.982.
 ERNESTO FERRER, S. A., José María Orense, 81. Teléfono, 14.543.
 HIJOS DE RAFAEL GIL, Llano Zaidía, 16. Tel. 12.215.
 FRANCISCO MARTIN DOMINGO, Guillén de Castro, 77. Teléfono 10.074.
 JAIME MORENO NAVARRO, Gran Vía Jesús y María, 49. Teléfono 10.189.

CALEFACCIONES

EREBUS, S. A., Colón, 40. Teléfono 14.946.
 XERRI Y BONORA, Isabel la Católica, 4. Tel. 11.543.

CAMAS METALICAS

ENRIQUE BLASCO COMPANY, Carda, 20. Tel. 13.223.
 VICENTE GENOVES CUBELLS, Continuación Antonio Suárez, Tel. 10.067.
 VICENTE TAMARIT E HIJOS, Hospital, 1, 3 y 5. Teléfono 13.908.
 ANGEL SENDRA, calle número 34. Tel. 10.750.
 JOSE TUDON PIQUER, Jesús, 48. Tel. 14.280.
 ANTONIO DARAS, Almas, 10 y Arzobispo Mayoral, 13. Teléfono 12.143.

CARPINTERIAS

ENRIQUE BALAGUER MALLOL, Astilleros, 32. Tel. 30.341.
 JOSE COLLADO RIOS, San Guillén, 37. Tel. 10.653.
 ANTONIO CORTES ALVAREZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.764.
 MELCHOR CHIRONA MARTI, Lepanto, 40. Tel. 13.672.
 JUAN B. MARTINEZ MOLLA, Almirante Cadarso, 42. Teléfono 11.918.
 MANUEL MORATA DIAZ, Guillén Castro, 137. Tel. 12.416.
 JOSE ESPLUGUES MOLLINA, Borrull, 64. Tel. 10.238.
 EVARISTO BAS BADIA, Maillorquins.

FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES

EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.833.
 SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 33. Tel. 12.465.
 RAFAEL DOMENECH COLOMINA, Doctor Sanchis Bergón, 9. Teléfono 12.928.
 JOSE GARCIA CARCELLER, Guillén de Castro, 57. Tel. 13.933.
 ALFREDO GUSTEMS, Sogueiros, 1. Tel. 14.979.
 MANUEL TORRES CAPILLA, Fresquet, 37. Tel. 14.912.
 VIUDA DE MANUEL PAMPLO, Timoneda, 8. Tel. 12.843.

FABRICANTES DE SUPERFATOS

HIJOS DE FRANCISCO NIEDERLEYTNER, Pascual y Genis, 24. Tel. 13.801.
 JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turia, 12. Tel. 14.530.
 SOCIEDAD ANONIMA CROS, Marqués de Estella, 3. Tel. 10.412.

CEMENTOS

MARIANO ALBARRACIN, Tel. 10.008.
 COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.380.
 ERNESTO FERRER, S. A., «Aslands», Barcas, 2. Tel. 14.460.
 ANGEL PEREZ ESPARZA, «Cemento Armado», Travesía Leones, 3. Tel. 30.031.
 LUIS SALOM BAIXAULI «Landforts», San Vicente, 232. Teléfono 13.808.

CERAMICA Y MAYOLICA

NICOLAS DAVID AVINO, Valencia, 3 (Manises). Tel. 20.
 VICENTE GIMENO DIEZ, Rufina, 5. Tel. 55.
 TOLEDO PERIS Y COMPANIA, Carretera Ribarroja, Teléfono 35.
 JOSE VALDECABRES FOLGADO, Aldaya, 8. Tel. 31.
 HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación, Tel. 8.

CERRAJERIAS

JOSE ARFELLA PASCUAL, Conde Tréner, 11. Tel. 14.001.
 JULIAN CONCEPCION FERRER, Continuación Turia, 132. Teléfono 10.424.
 JOSE GUILLOT GARCIA, Jesús, 40. Tel. 12.443.
 ANTONIO OCANA PORTOLES, Avenida Puerto, 76. Teléfono 10.272.
 JOSE RIEGER, Francisco Sempere, L, Tel. 14.764.

COCINAS

AGUSTIN BURAGLIA, A. Pérez Galdós, 8. Tel. 13.469.
 JUAN SALA, Gran Vía Germania, 53. Tel. 11.423.
 HIJO DE VICENTE SALA SANCHEZ, Emba, 29. Tel. 14.237.

SIBERIO SANCHEZ, Cirilo Amorós, 7. Tel. 11.753.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.908.
 CARLOS BELLO, Conde Salvatierra Alava, 27. Tel. 11.453.
 VICENTE CASTILLO, Marqués Turia, 1. Tel. 10.423.
 MARCIAL CEBRIAN, Pascual y Genis, 10. Tel. 14.935.
 RAMON GARCIA MARTINEZ, Bordadores, 2. Tel. 12.597.
 RAMON IZQUIERDO MARTIN, Félix Pizcueta, 29. Teléfono 12.662.
 JUAN Y SANZ, Sangre, 12. Teléfono 11.846.
 ANDRES SELDRAN AZNAR, Pilar, 12. Tel. 15.277.
 PABLO VERA, P. San Bult, 3. Teléfono 12.564.
 MANUEL VINAIXA, Vicente La Roda, 13. Tel. 31.505.

ALMACENES DE COLONIALES

SIXTO AYORA CORTES, San Vicente, 160. Tel. 13.284.
 FERRER Y COMPANIA, S. en C., P. Mercado, 76. Tel. 11.137.
 HIJA DE J. GARCIA SOUCASE, P. Mercado, 88. Tel. 13.837.
 ALEJANDRO GOMEZ, Guerrero, 53. Tel. 13.728.
 FRANCISCO TABERNER ANDRES, A. Puerto, 175. Teléfono 30.945.

CONFITERIAS Y PASTELERIAS

CRISTOBAL CHAPA, Don Juan de Austria, 12. Tel. 13.357.
 MARIANO GARCIA COLAS, P. Santa Catalina, 12. Tel. 13.075.
 MANUEL HERRERO CARRION, Pi y Margall, 7. Teléfono 14.906.
 ANTONIO MARTI, Av. Blasco Ibáñez, Tel. 15.020.
 JOSE PALLAS LLEO, Angeles, 3. Tel. 10.756.
 PASTELERIA DE LA PELOTA, LLACER, San Vicente, 37. Teléfono 11.100.

CONSERVAS

CONSERVAS TRIGO, S. A., Martínez Cubells, 10. Tel. 13.342.
 PEDRO DIEZ, Cirilo Amorós, 10. Tel. 10.245.
 HARKER Y BADIA, Ruaya, 46. Tel. 11.736.
 GUILLERMO MORRIS, S. en C., Conserva, 2. Tel. 30.500.
 SALVADOR ESCRIBA, Paz, 33. Tel. 12.021.
 COSMELLI, S. A., Camino Viejo, 98 al 102. Tel. 31.120.
 UNION CONSERVERA Y ARROCERA, S. A., Santa Cristina, 8. Tel. 30.217.

SALAZONES

JOSE BELLOT FONS, P. Mercado, 51. Tel. 12.230.
 UNION SALAZONERA, S. L., Avenida Aliados, 350. Tel. 30.331.
 VIUDA DE HIJOS DE ZARAN-DIETA, Avenida Aliados, 251. Teléfono 31.009.
 RAFAEL RIDAURA, Murillo, 5. Tel. 11.021.
 TRUEBA Y PARDO, S. A., Padre Porta, 7. Tel. 30.865.
 HIJO DE GUILLERMO CAMPOS, Virgen del Puig, 2 y 4. Teléfono 31.149.

CORREAS Y TRANSMISIONES

ASENSIO Y COMPANIA, S. en C., Pascual y Genis, 17. Teléfono, 14.595.
 HIJOS DE H. SEGARRA, Cuarte, 76. Tel. 10.717.
 FALCO HERMANOS, Avenida A. Gimeno, 11. Tel. 12.006.
 JULIO MARTINEZ PARRAS, Alfredo Calderón, 10. Tel. 13.900.
 J. ROMERO HUESO, Cirilo Amorós, 23. Tel. 13.207.

CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO

JOSE M. GIRONES, Avellanas, 10. Tel. 10.627.
 VIUDA DE JOSE GONZALEZ, Guillén de Castro, 118. Teléfono 12.516.
 LA CRISTALERA VALENCIANA, Mar, 24. Tel. 13.904.
 J. PRATS, Colón, 7 y 9. Teléfono 12.306.
 VICENTE RAUSELL, Cuarte, 141. Tel. 11.114.
 SALVADOR SANCHEZ RAUSELL, Cuenca, 24. Tel. 10.603.
 RICARDO IBANEZ RIPOLES, Palau, 23. Tel. 10.367.

CURTIDOS

JUAN B. ALMENAR SOLER, Blanquerías, 7. Tel. 12.886.
 VICENTE BOLUDA MARTINEZ, Blanquerías, 31. Teléfono 11.805.
 GOZALVEZ Y ARLANDIS, HERMANOS, Azcárraga, 15. Teléfono 14.902.
 MATEU HERMANOS Y COMPANIA, Botánico, 9. Tel. 11.927.
 FRANCISCO MORENO USEDO, Goya, 18. Tel. 10.654.

AGUSTIN OMS SCHIAFFINO, Guillén de Castro, 9. Teléfono 12.316.
 MANUEL SARRION SANCHEZ, Lepanto, 3. Tel. 12.380.
 HIJO DE ANDRES SENDRA, P. Moreria, 7. Tel. 14.132.

DROGUERIAS, PERFUMERIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

RAFAEL ARNAU FRANCES, plaza Pellicers, 4. Tel. 13.175.
 ROBERTO BOIGUES «EL SOL», plaza Merced, 2. Teléfono 13.472.
 GARCIA, S. A. «LAS BAR-CAS», Moratín, 27. Tel. 12.415.
 FERNANDO GOMEZ, «LA CAMPANA», Flor de Mayo, 7. Teléfono 13.833.
 FEDERICO GOMEZ, Garrigues, 9. Tel. 11.885.
 ENRIQUE GOROSTEGUI, P. Mercado, 72. Tel. 14.030.
 Tomás Lección Avella, P. Congregación, 34. Tel. 10.265.
 JOSE MEDRANO ALCARAZ, Félix Pizcueta, 3. Tel. 11.942.
 PINOL Y RAFCAS, S. C., Don Juan de Villarrasa, 1. Teléfono 14.560.
 JOSE ROMAGUERA, P. Pellicers, 14. Tel. 10.947.
 SOCIEDAD ANONIMA MONEGAL, Pelayo, 7. Tel. 11.518.

DECORADORES

VICENTE BENEDITO BARO, Conde Salvatierra de Alava, 28. Teléfono 12.753.
 PABLO HERNANDEZ GIMENEZ, Marqués del Turia, 26. Teléfono 10.813.
 FRANCISCO ROS ANDRES, Maestro Gosalvo, 13. Tel. 15.113.
 VICENTE SALCEDO, Martí, 7. Tel. 11.735.
 JOSE DOLZ ROMEU, plaza Tetuán, 18. Tel. 13.514.

EBANISTERIAS

JUAN BLAT NAVARRO, San Vicente, 143. Tel. 10.041.
 RAFAEL RIPOLL LLACER, Sanchis Bergón, 5. Tel. 12.741.
 EMILIO VILELLA, Paz, 17. Teléfono 13.810.
 VICENTE ALBELDA COLOMER, Camino Real de Madrid, traste cuarto, R. B. Tel. 10.656.
 JAIME BADIA BRU, Travesía Mascoate, Tel. 11.411.
 VICENTE BENLLOCH BARTUAL, Pi y Margall, 38. Teléfono 11.718.
 JOSE ESTORNELL CHAUMOLL, A. Pérez Galdós, E. J. Teléfono 13.949.
 JOSE FERNANDO GUANTER, Travesía Moncada, 7. Teléfono 14.821.
 MARIANO GARCIA RAMON, Nicolás Factor, 21. Tel. 10.101.
 SANTIAGO JUAN CAMPS, Pi y Margall, 49. Tel. 11.910.
 JOSE LIERN, Paz, 22. Teléfono 12.510.
 VICENTE LLOPIS MARTI, Angel, 3. Tel. 14.024.
 JOSE PINAZO MARIN, Pasaje V. Feliu, P. Tel. 14.631.
 VICENTE TAMARIT E HIJOS, San Vicente, 107. Teléfono 14.861.
 V. TAMARIT MOLINA, Garrigues, 4. Tel. 10.615.

MUEBLES CURVADOS

JULIO BENEDITO VERDET, Palacio Bonetés, 13. Tel. 13.424.
 JOSE BISBAL GARCIA, Camino Real de Madrid, traste primero, Tel. 14.222.
 VICENTE CRESPO CARBONELL, San Vicente, 186. Teléfono 13.908.
 HIJO DE VENTURA FELIU, San Vicente, 302. Tel. 14.800.
 VICENTE GARCIA MIRALLES, Amadeo de Saboya, 31. Teléfono 10.212.
 RAMON GIMENEZ PORTOLES, Cuenca, 22. Tel. 10.426.
 HIJOS DE JOAQUIN LLEO, Isabel la Católica, 9. Tel. 10.333.
 JOSE MARCH, Picasent, 11 y 13. Tel. 14.300.
 MUEBLES CURVADOS, S. A., San Vicente, 306. Tel. 10.708.
 ALEJANDRO PARRA, Cuenca, 44. Tel. 10.835.

ENVASES PARA FRUTAS

JULIO ALONSO, Avenida Amalio Jimeno, 9. Tel. 13.742.
 RAMON GIMENO, Consuelo, 14. Tel. 31.700.
 JOSE GOMILA, Tenejeros, 8. Tel. 31.300.
 NICOLAS MARTINEZ, Virgen del Puig, 5. Tel. 30.228.
 JUAN FRANCISCO PEREZ MONTORO, Libertad, 66. Teléfono 30.710.
 BENET Y GARCI, Padre Porta, 20. Tel. 31.007.

FERRERIAS

EDMUNDO BEUTEL, Pascual y Genis, 19. Tel. 14.388.
 ANGEL CIFRE, SUCEADOR DE MATA, San Fernando, 16. Teléfono 14.392.
 DINNEBIER Y BEUTEL, Zaragoza, 16. Tel. 14.610.
 ERNESTO FERRER, S. A., Barcas, 2. Tel. 14.460.

RICARDO GIL ALBERT, Conde Salvatierra de Alava, 18. Teléfono 11.383.
 ENRIQUE IZQUIERDO, Mercado, 80. Tel. 12.237.
 FERNANDO TORNER, Guerrero, 35. Tel. 11.738.

GALLETAS Y PASTAS

SALVADOR PLAJA, General San Martín, 15. Tel. 13.502.
 FRANCISCO CASTELLO, Játiva, 4. Tel. 13.350.
 TUSSET HERMANOS, D. Juan Villarrasa, 1. Tel. 10.244.
 JOSE OLIVER, Cerrajerías, 17. Tel. 10.028.

GASEOSAS Y SIFONES

JUAN BAUTISTA ALGARRA, Matemático Marzal, 14. Teléfono 13.778.
 MIGUEL QUILIS JIMENO, Cádiz, 8. Tel. 15.283.
 F. PUCHOL CARBONELL, Guillén de Castro, 31.
 JOSE MARTI ANDREU, Guillén de Castro, 120.
 SEVERINO GUILLEN GUERRA, Continuación Gonzalo Julián, J. G.

FABRICAS DE HARINAS

JOSE MARIA ALBORS, Molino Noumoles, Tel. 11.011.
 VICENTE BELENGUER LERMA, Camino Barcelona, 255. Teléfono 14.021.
 JUAN CASTELLANO, Juan Verdaguera, Tel. 31.625.
 MANUEL GALINDO, Pérez Pujol, 5. Tel. 14.141.
 PEDRO MARTI INIGO, Moro Zeit, 8. Tel. 10.004.
 RAMON PONS GRADOLI, A. Puerto, 131. Tel. 30.203.
 SIMO Y COMPANIA, Pérez Pujol, 5. Tel. 12.844.

ALMACENES DE HIERRO

RAMON BAGUENA, plaza del Mercado, 43. Tel. 12.337.
 INDUSTRIAS DEL HIERRO S. A., (Miguel Igual), calle San Vicente, Tel. 13.382.
 HIJO DE MIGUEL MATEU, Guillén de Castro, 5. Tel. 13.000.
 BERNARDO PRIETO, Carda, 14. Tel. 11.427.

FABRICAS DE JABONES

LUIS ALBACAR Y COMPANIA, S. en C., Félix Pizcueta, 24. Tel. 13.902.
 CAYETANO FIOL RIDAURA, Guillén de Castro, 139. Teléfono 10.616.<

